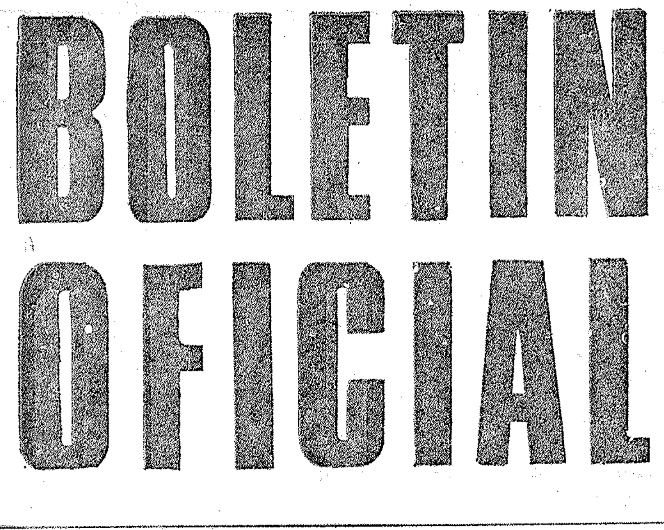
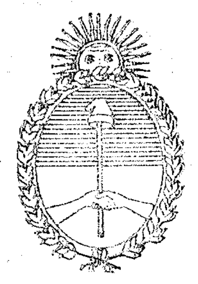




2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, viernes 8 de abril de 1983

NUMERO
25.147
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RESINTEX
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Nº 26 del 24|1|83, otorgada por ante el escribano público Roque A. Caldano se protocoliza el acta de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 20|5|82 que resolvió el cambio de objeto social mediante la reforma del Art. 3º del Estatuto, y que dice así: Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros ya sea en el país y|o en el extranjero a la compra, venta, comercialización, fraccionamiento, consignación, comisión, distribución, importación y exportación de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos concentrados, aceites comestibles, miel, pescados, liebres faenadas y toda clase de conservas y productos comestibles, derivados de frutas y|o verduras y|o vinculados a la industria frigorífica de la carne aviar y pesquera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Autorizado.

$ 800.000 — Nº 49.607

L A T M E R
SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 48 años, L.C. número 2.119.938, domiciliada en Curupaitu 3210, Valentín Alsina; y Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 50 años, C.I. 3.150.414, domiciliado en Avenida Belgrano 3758, Capital. — 2) 16|3|83. — 3) LATMER S.A. — 4) Belgrano 3758, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos químicos, químico industriales y farmacéuticos. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financeiras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administeración, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, santiarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Dalinda Dadurian. — Vicepresidente: Enrique Germán Sánchez Pubill. — Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndico suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 1.650.000 — Nº 49.637

ARENDAL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Emma Catalina Ratera de Francioli, argentina, viuda, abogada, de 63 años, L.C. Nº 464.878, domiciliada en Belgrano 347, Capital; y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 51 años, L.E. Nº 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 16|3|83. — 3) ARENDAL S.A. — 4) Boyacá 520, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de vidrio, plástico, papel, cuero y madera. Importación y exportación. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos textiles, de vidrio, plástico, papel, cuero y madera. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. 8) El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Emma Catalina Ratera de Francioli. — Síndico titular: Roberto Luis Chiti. — Síndico suplente: Antonio Cassella. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

$ 1.450.000 — Nº 49.638

BOMAGRA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 26|11|82 se resolvió: a) Elevar el capital social de $ 165.000.000 a 5.000.000.000 mediante capitalización de la cuenta "Saldo por Actualización Contable, participación en otras Sociedades", y b) modificar el art. 5º del Estatuto Social quedando redactado, en consecuencia, como sigue: "Artículo 5º: el capital social asciende a $ 5.000.000.000, representado por 5.000.000 de acciones, ordinarias, al portador, de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias y o preferidas. Las ordinarias podrán ser de cinco votos, con las limitaciones de ley y|o de un voto. Las preferidas, conforme lo determine la asamblea en la emisión respectiva, podrán gozar de un dividendo fijo preferencial acumulativo o no tener derecho a voto o no y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y ser rescatables o no, total o parcialmente en el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, percibir los dividendos acumulativos impagos una vez devuelto el valor nominal integrado de las acciones ordinarias y participar o no del saldo resultante. Los títulos y certificados provisionales de las acciones emitidas, que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a las formalidades y menciones esenciales de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y de toda otra norma legal y reglamentaria vigente en la materia, los que serán suscriptos de acuerdo con lo dispuesto por el último de los nombrados artículos".

El Presidente.

$ 1.300.000 — Nº 49.510

FORESTADORA DE MONTECARLO FORAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura Nº 1279 del 21|10|1977, Registro Nº 414 de Capital Federal, se protocolizó la resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 1977, que elevó el capital social a pesos 10.800.000, emitió 10.480 acciones ordinarias, nominativas no endosables v|n $ 1000 cada una y reformó el artículo 4º del Estatuto Social, el que quedó así redactado: "Artículo 4º: El Capital Social es de pesos diez millones ochocientos mil ($ 10.800.000) representado por diez mil ochcientos (10.800) acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto cada una y de valor nominal pesos mil ($ 1.000) cada una. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Síndico

$ 650.000 — Nº 49.479

SUMARIO

EDICION DEL DIA 8|4|83
12 páginas

TRABAPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3/79. Por escritura Nº 119 de fecha 22 de marzo de mil novecientos ochenta y tres, ante el escribano Juan Pablo Bunge. — Socios: José Omar Lodigiani, argentino, casado, nacido el 8 de febrero de 1931, C.I. Nº 3.578.920 Pol. Fed., empresario, domicilio en Soldado de la Independencia 1248, piso 7º, dpto. "B". Capital Federal; Bruno Pellizzetti, argentino, naturalizado, casado, nacido el 27 de octubre de 1923, C.I. Nº 3.790.473 Pol. Fed., empresario, domicilio en Ricardo Güiraldes 773, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Carlos Enrique Rosas, argentino, casado, nacido el 13 de octubre de 1945, C.I. Nº 6.190.282 Pol. Fed., empresario, domicilio en Eduardo Porrini, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, y Carlos Alberto Rubianes, argentino, casado, nacido el 6 de mayo de 1926, C.I. Pol. Fed. Nº 5.985.982, comerciante, domiciliado en O'Gorman 1515, Villa Insuperables, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación: "TRABAPORT S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a realizar las siguientes actividades: Servicio de agente proveedor marítimo; alije y amarre de buques su carga, descarga y estibaje de mercaderías; construcción, reparación, reacondicionamiento y limpieza de todo tipo de embarcaciones; alquiler de grúas y autoelevadores y el transporte por medio fluviales o terrestres de todo tipo de mercaderías. La importación y exportación de materiales o partes que se utilicen en la industria naval y todo lo necesario para el equipamiento de embarcaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Dosciento cuarenta millones de pesos. — Administración: Por un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Omar Lodigiani; Vicepresidente: Bruno Pellizzetti; Directores Titulares: Carlos Enrique Rosas y Carlos Alberto Rubianes. Síndico Titular: doctor Enrique Alberto Sciarra; Síndico Suplente: doctor Héctor Oscar García. Agregan que dejan constituido el domicilio actual de la sociedad en calle José Hernández 2564, planta baja, dpto. "A", Capital Federal.

El Abogado

$ 2.400.000 — Nº 49.563

CABAÑAS DEL LACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3/79. — Socios: Francisco Pablo Cocorek, argentino, casado, nacido el 8/10/43, arquitecto, L.E. número 4.740.916, domiciliado en Reconquista 585, piso 10, Capital; Guillermo José Talavi, argentino, casado, nacido el 1º/3/40, L.E. Nº 4.205.232, arquitecto, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3748, piso 4º G, Capital; Héctor Julio Ruarte, argentino, casado, nacido el 9/1/41, despachante de aduana, L.E. Nº 4.360.615, domiciliado en Esmeralda 135, piso 4º, E, Capital; y Gonzalo Braulio Rivarola, paraguayo, casado, nacido el 14/12/39, industrial, C.I. Nº 3.950.286, domiciliado en Juncal 1631, piso 6º, B, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 29/10/82 y 25/2/83. — Denominación: CABAÑAS DEL LACAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Esmeralda 135, piso 4º D, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria de inmuebles urbanos y rurales, sus administraciones o financiaciones, pudiendo realizar los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios; b) Venta, locación y usufructo de habitaciones, cabañas, hosterías, hoteles y departamentos por tiempo determinado, por día, semana, mes o año, ya sea compartido y/o completo. Compra y venta de artículos relacionados con los deportes de montaña y actividades afines; c) Préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceros; e) Construcción, ampliación o refacción de obras públicas o privadas; f) Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Aceptar mandatos, cargos de fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros. Prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales matriculados con título habilitante; g) Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 600.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Francisco Pablo Kocorek. Vicepresidente: Héctor Julio Ruarte. Directores: Guillermo José Talavi y Gonzalo Braulio Rivarola. Síndico titular: Juan Pedro Jullien. Síndico suplente: Salvador Russo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 2.900.000 — Nº 33.818

LICIER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, argentino, soltero, 22 años de edad, comerciante, D.N.I. 14013491, domiciliado en la calle Manuela Pedraza 2316, p. 6º, "25", Capital Federal y Martha Edith Vera, argentina, divorciada, 45 años de edad, comerciante, D.N.I. 3618586, domiciliada en la calle Rodríguez Peña 848, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Denominación Social: LICIER S.A. Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 428, p. 4º, Capital Federal. Fecha instrumento: 1/2/83. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. Inmobiliaria: Por la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: pesos 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Norberto Adolfo Fernández. Vicepresidente: Martha Edith Vera, Síndico Titular: Héctor Iván Mahía; Síndico Suplente: Alberto Andrés Sket. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente

$ 1.500.000 — Nº 49.513

ELYPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 924 del 22 de diciembre de 1982 y complementaria Nº 64 del 15 de febrero de 1983, pasada ante el Registro Notarial Nº 592, se constituyo según Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Resolución 3/79 de I.G.J., la siguiente sociedad: Denominación: ELYPE S. A. Socios: Elías Luis Meta, argentino, casado, comerciante de 65 años, L. E. Nº 336.838; Rebeca Sucari de Meta, argentina, casada, comerciante, de 56 años L. C. Nº 2.589.477. Ambos domiciliados en Av. Libertador 4408, piso 10, Capital Federal. Domicilio: Av. Corrientes 2733 piso 7º, 3, Capital Federal. Objeto: a) Industrial: Producción, elaboración y fabricación de hilados y tejidos naturales, artificiales y/o sintéticos y confecciones con ellos todas sus formas y derivaciones, ampliaciones, ramos y afines, fabricación de maquinaria para la industria textil. b) Comercial: Comprar vender, permutar, importar, exportar, distribuir, ceder patentes de invenciones, marcas, modelos, privilegios, concesiones e intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de hilados y tejidos naturales y/o artificiales y/o sintéticos y sus materias primas y todo lo que se confecciona con ellos y de máquinas textiles. c) Financieras: Por aporte; asociación e inversión de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como para la compraventa de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadoso o a crearse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas la soperaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. e) Agropecuarias. Explotación agrícola y ganadera en cualquiera de sus aspectos, inclusive cultivos especiales; el estudio, formación e implantación de establecimientos que constituyen unidades comunes para la explotación de cualquiera de dichas actividades, así como la industrialización primaria de los productos determinados de ello y cualquier otra actividad, trabajo o industria perteneciente o vinculada a la actividad agropecuaria. Capital Social: $ 120.000.000 suscripto e integrado en un 25 % por los socios por partes iguales. Cierre de ejercicios sociales: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio

$ 1.690.000 — Nº 49.437

TARUCA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por resolución de la asamblea extraordinaria celebrada el 29 de julio de 1982, resolvió: 1º) Aumentar el capital social en $ 3.499.950.000 y emitir 349.995.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una y un voto por acción. — 2º) Modificar el valor nominal de las acciones fijándolo en $ 10.000, y 3º) Reformar el art. 4º: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 3.500.000.000, representado por 350.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga".

La Abogada.

$ 1.000.000 — Nº 49.670

EL CEREBRO MAGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima Estatuto Modelo: 1) Abraham Balbachán, argentino, casado, comerciante, 65 años de edad, C.I.P.F. 2.46.574, domicilio Soldado de la Independencia 1377, primero A, Capital; Luis Balbachán, argentino, soltero, comerciante, 58 años de edad, C.I.P.F. 2.320.953, domicilio Triunvirato 4355, 14 C, Capital: Félix Alberto Balbachán, argentino, soltero, comerciante, 18 años de edad, D.N.I. número 16.894.485, domicilio Soldado de la Independencia 1.77, 1º A, Capital, éste habilitado para ejercer el comercio por escritura del 26/11/1982, Registro 37, Capital Federal e inscripto bajo el Nº 691, Libro 9 de venias. — 2) Escritura 19/1/1983. — 3) EL CEREBRO MAGICO S.A. — 4) Zapiola 1185. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comercial e Industrial. Mediante la venta, fabricación, comercialización, importación y exportación de juguetes, juegos infantiles, artículos de librería, útiles escolares, artículos escolares, artículos de cotillón y entretenimientos. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, incluso el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas o urbanización. c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley 18.061 u otras para las cuales se requiera el concurso público. d) Representaciones y Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con la actividad comercial e industrial de la sociedad. — 6) 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 500.000.000. — 8) Presidente: Abraham Balbachán; Vicepresidente: Luis Balbachán; Director: Félix Alberto Balbachán; Síndica titular: María Cristina Rivas; Síndica suplente: María Menéndez de Cirilo. — 9) Cierre del Ejercicio, 31 de enero de cada año.

El Presidente.

$ 1.600.000 — Nº 33.825

MURILLAS UNANUE

SOCIEDAD ANONIMA

C.I.A.G.

Por Asamblea Extraordinaria Nº 12 del 26/9/78, elevada a Escritura Pública Nº 522, del 29/8/79, Esc. Luis Carlos Valiante, Reg. 47, se modificó el Estatuto Social de MURILLAS UNANUE S.A.C.I.A.G. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "Murillas Unanue Sociedad Anónima Comercial Industrial Agrícola Ganadera", prosigue sus actividades la sociedad constituida como Murillas Unanue Sociedad Anónima Comercial Industrial Agrícola Ganadera. Tiene su domicilio legal en Viamonte 2450, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, a partir del 29/5/1939. — Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribuciones de toda clase de productos y artículos textiles, de indumentaria, de tienda, de mercería y ropería, de comestibles, de maquinarias y artefactos para el hogar, el campo y la oficina, municiones para caza. Administraciones, consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos de toda clase de negocios y empresas por cuenta propia o de terceros. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y transformación en todas sus fases de materias primas, productos elaborados o semielaborados destinados a la producción de artículos de ropería, tienda, mercería e indumentaria. Agrícolas: Explotación de establecimientos destinados a la agricultura mediante la adquisición, arrendamiento, administración, permuta o cualquier otra clase de operaciones sobre campos, estancias y montes ya sea directamente o por intermedio de terceros. Ganaderas: Explotación de establecimientos destinados a la ganadería, plantación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos, instalación de mercados para el remate y venta de ganado en pie o carnes y asimismo la realización de toda operación de venta, compra, importación y explotación de dichos productos. — Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos millones de pesos, representado por doscientos millones de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente o a cada uno de los directores quienes actúan en forma indistinta. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.900.000 — Nº 33.847

FINAVEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de estatuto. — Escrituras Nº 380, 36 y 273, de fechas 22 de setiembre de 1980, 9 de febrero de 1982 y 26 de octubre de 1982, respectivamente, donde quedaron protocolizadas el acta de asamblea general extraordinaria Nº 2, de fecha 23 de julio de 1980, y el acta de asamblea general extraordinaria Nº 5, de fecha 19 de junio de 1981, donde los accionistas de "FINAVEG S.A.", resolvieron aumentar el capital social de la suma de $ 5.000.000 a la suma de $ 205.000.000 y la modificación del artículo 4º del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 205.000.000 puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente

$ 600.000 — Nº 49.547

CASA VICENTITO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 101 y Nº 128, de fecha 23 de setiembre de 1982 y 10 de noviembre de 1982. Accionistas. Renato Gerardo Caruso, italiano, casado, nacido el 24|4|1937, comerciante, con C.I. Nº 5.503.294, domiciliado en Convención 661, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y María Inmaculada Capuccio de Caruso, italiana, casada, nacida el 29|4|1936, comerciante, con C.I. Nº 5.708.733, domiciliada en Convención 661, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; adoptan el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Denominación: "CASA VICENTITO S.A." Tiene su domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 3792, piso 9º, "B", Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras de ingeniera y arquitectura, revestimientos, pinturas, parquizaciones y en general la ejecución de todo tipo de trabajos relacionados con la industria de la construcción, pudiendo intervenir en toda clase de licitaciones públicas o privadas para su contratación. Comercial: La compra y venta, al por mayor y menor, importación y exportación, comisión y representación de productos, materias primas, maquinarias y equipos, de procedencia nacional o extranjera, vinculados con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, promoción de consorcios, fraccionamiento, loteos y urbanizaciones, y en general toda clase de negocios inmobiliarios. Capital: 120.000.000 de pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Renato Gerardo Caruso; Vicepresidente. María Inmaculada Capuccio de Caruso; Síndico Titular: Dr. Miguel Braccia; Síndico Suplente: Dra. Liliana Holodovsky. Plazo de duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente
$ 2.000.0000 — Nº 49.471

RESAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 992 de fecha 15 de diciembre de 1982, ante el escribano Carlos M. de Nevares. Socios: Federico Pedro Ibarguren, argentino, nacido el 16 de febrero de 1952, casado, ganadero, D.N.I. Nº 10.390.431, domiciliado en Azcuénaga 1410, 11 piso A. Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Horacio Brave, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1947, casado, licenciado en administración de empresas, L. E. Nº 7.608.914, domiciliado en Cerrito 1560, 13 piso B, de esta Ciudad; Carlos Alberto Brave, argentino, nacido el 31 de diciembre de 1942, casado, ingeniero industrial, L. E. Nº 4.402.259, domiciliado en Parera 178, 4º piso, de esta Ciudad; Raúl Brave, argentino, nacido el 18 de agosto de 1916, casado, odontólogo, L. E. Nº 703.599, domiciliado en Avenida Callao 1390, de esta Ciudad; Marcelo Brave, argentino, nacido el 27 de abril de 1945, casado, licenciado en administración de empresas, L. E. Nº 4.518.577, domiciliado en Avenida Callao 1395, 2º piso B, de esta Ciudad; Celestino Jaime Chinchilla Amat, argentino, nacido el 29 de marzo de 1946, casado, abogado, L. E. Nº 4.542.815, domiciliado en Parera 166, de esta Ciudad, y Luis Enrique Hearne, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1934, casado, hacendado, L. E. Nº 4.951.979, domiciliado en Libertad 1679, 8º piso, de esta Ciudad. Denominación: RESAGRO S. A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La realización de negocios agropecuarios y|o explotación de campos, ya sean propios o de terceros. b) Celebrar contratos de arrendamiento de campos, pastaje y|o capitalización de ganado. c) La compra, venta de ganado, semillas, cereales, insumos agropecuarios y demás productos agropecuarios. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Un mil millones de pesos, representado por 10.000.000, acciones ordinarias al portador de un voto por acción, clase A y de cien pesos valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: La fiscalibación de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Cierre del Ejercicio: El 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Federico Pedro Ibarguren; Vicepresidente: Horacio Brave; Vocales titulares: Raúl Brave; Carlos Alberto Brave; Celestino Jaime Chinchilla Amat; Marcelo Brave y Luis Enrique Hearne. Síndico titular: César Eduardo Inchausty y Síndico suplente: Hernan Garat. Sede Social: Se fija la sede social en Reconquista 336, 3º piso, oficina A, Capital Federal.

El Escribano.
$ 2.750.000 — Nº 49.564

F E C H A
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Elías Bensignor, argentino, contador público nacional, nacido el 11|9|33, L. E. 4.114.845, casado, domiciliado en O'Higgins 1881, piso 16, Capital; Jorge Guillermo Flom, argentino, abogado, nacido el 28|7|51, D. N.I. Nº 10.133.201, casado, domiciliado en Paraguay 1307, piso 1º, Capital; y Mercedes Zulema Moreno de Mancuso, argentina, comerciante, nacida el 8|8|49, L.C. 5.978.225, casada, domiciliada en Junín 1572, piso 5º, B, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|3|83. — Denominación: FECHA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraguay 1307, piso 1º, oficinas 17 y 18, Capital. — Objeto: a) Fabricación, manufactura y procesamiento de pieles, cueros, lanas, productos químicos, celulósicos y metalúrgicos, plásticos, de la madera y textiles; b) Compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos de su fabricación y de los similares producidos por terceros, de las materias primas, materiales, productos y subproductos elaborados y semielaborados y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su producción. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto; c) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, realización de todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal; d) Otorgamiento de préstamos y|o realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y aplicaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realización de operaciones financieras en general, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público; e) Prestación de asesoramiento técnico industrial y comercial y la organización de empresas de actividad similar. Se excluye todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 3.000.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Elías Bensignor. — Vicepresidente: Jorge Guillermo Flom. — Directora: Zulema Moreno de Mancuso. — Síndico titular: Carlos Oscar Díaz Rocca. — Síndica suplente: María Estela Alacid. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 2.300.000 — Nº 33.816

INFARVET
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 258, de fecha 17 de diciembre de 1982. — Accionistas: Horacio Miguel Abeledo, uruguayo, soltero, ingeniero, con C.I. número 5.712.259, de 32 años, domiciliado en Ambrosetti 55, Capital, y Raúl Carlos Brenner, argentino, soltero, comerciante, con L.E. Nº 4.418.405, de 39 años, domiciliado en Montevideo 581, 11º piso, oficina B, Capital. — Denominación: "INFARVET S.A." — Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Actividades industriales, mediante la fabricación, elaboración, formulación y fraccionamiento de materias primas de origen mineral, vegetal y animal, productos químicos y bioquímicos, destinados a uso veterinario, agropecuario y especialidades medicinale para uso humano; actividades comerciales mediante la compra, venta, importación, exportación y representación de materias primas de origen mineral, vegetal y animal. Productos químicos y bioquímicos, destinados a uso veterinario, agropecuario y especialidades medicinales para uso humano. — Capital: $ 120.000.000; puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto. — Administración: mínimo de dos y máximo de cinco por tres años. — Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: síndico titular y suplente por tres años. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Horacio Miguel Abeledo. Vicepresidente: Raúl Carlos Brenner. Síndico Titular: Elda Amalia Pinetta de Fernández. Síndico Suplente: Rubén Antonio Bigorda. — Sede social: calle Libertad 320, 2º piso, oficina "B", Captial Federal.

El Presidente
$ 1.200.000 — Nº 49.553

SUI - MER
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Estatuto Modelo. — 1) Alfredo Oscar Falco, argentino, de 27 años de edad, soltero, D.N.I. 11.643.799, comerciante, domicilio Warnes 615, Capital; Alberto Miguel Falco, argentino, 35 años de edad, soltero, D.N.I. Nº 7.612.736, comerciante, domicilio Warnes 615, Capital; Mauricio Wiersba, argentino, 55 años de edad, casado, C.I.P.F. Nº 2.881.438, comerciante, domicilio Valentín Virasoro 1632, Capital. — 2) Escritura 20 de octubre de 1982. — 3) SUI - MER S.A. — 4) Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires: Tucumán 1630, 5º, oficina B. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación y administración de campos, ganados, su engorde y cría; b) Comercial: Mediante la compra, venta de los productos y frutos de la explotación del suelo y maquinarias destinadas al mismo fin; c) Industrial: Mediante la fabricación, transformación y|o elaboración de productos agrícolas y ganaderos. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 200.000.000. — 8) Directorio: Presidente: Alfredo Oscar Falco. — Vicepresidente: Alberto Miguel Falco. — Director: Mauricio Wiersba. — Síndico titular: María Cristina Rivas. — Síndica suplente: María Menéndez de Cirilo. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 950.000 — Nº 33.824

STAR PROPAGANDA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la asamblea extraordinaria del 22|6|81 aprobó la modificación al art. 4º del estatuto social, fijando el capital en la suma de pesos 100.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias de $ 100.000 valor nominal, al portador, de 1 voto.

El Directorio.
$ 300.000 — Nº 49.593

RADIO EMISORA CULTURAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asambleas ordinaria y extraordinaria de fecha 30 de julio de 1982 se resolvió aumentar el capital social fijándolo mediante la reforma del art. 5º de los estatutos en la suma de $ 13.500.000.000.

El Directorio
$ 250.000 — Nº 49.524

CELUMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 260, de fecha 17 de diciembre de 1982. — Accionistas: Carlos Gabriel Barrio, argentino, casado, comerciante, de 34 años, con L.E. Nº 5.539.879, domiciliado en Juramento 1991, 9º piso, unidad "C", Capital, y José Luis Barrio, argentino, casado, comerciante, de 37 años, con L.E. número 8.254.098, domiciliado en Avda. Córdoba 4441, 13º piso, unidad 60, Capital. Denominación: "CELUMA S.A." — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Actividades comerciales, mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de productos químicos veterinarios, instrumental de cirugía veterinaria; maquinaria agrícola y de tambo: agroquímicos, fertilizantes, semillas, cereales, legumbres, frutales, alimentos balanceados, forrajes, sus envases y fraccionamiento; mediante la comercialización y explotación de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, aves y huevos; mediante la comercialización y explotación; parquización y forestación de campos, granjas y tambos; y mediante el asesoramiento, dirección y administración de explotaciones agricolo-aganaderas, molinos y silos. — Capital: pesos 120.000.000; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: mínimo de dos y máximo de cinco por tres años. — Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: síndico titular y suplente por tres años. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Gabriel Barrio. Vicepresidente: José Luis Barrio. Síndico Titular: Elda Amalia Pinetta de Fernández. Síndico Suplente: Rubén Antonio Bigorda. Sede social: calle Libertad 320, 2º piso, oficina "B", Capital Federal.

El Presidente
$ 1.250.000 — Nº 49.555

BRINDAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: complementario de la publicación efectuada con fecha 23 de diciembre de 1982, para dejar correctamente redactado el objeto social, que por escritura Nº 96 de fecha 23 de marzo de 1983 es el siguiente: Objeto: La prestación de asistencia médica en todas sus formas y especialidades.

El Presidente
$ 300.000 — Nº 49.548

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ANILU
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La Asamblea General Extraordinaria del 29|10|1981 resolvió convertir parte del capital comanditado por $ 4.000 en capital comanditario y designar socia comanditada a la señora Lucila Flora Bensasson de Pasqualini y aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 2.048.600, de los cuales 2.043.600 corresponden al capital comanditario y $ 5.000 al capital comanditado. La misma asamblea gral. extraordinaria y la celebrada el 3|9|1982 adaptó el contrato social a la Ley 19.550. Domicilio: Viamonte 1430, Capital. Objeto Social: Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre propiedad horizontal; podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, todas las mejoras, susceptibles de realizarse en inmuebles. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de los contemplados en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: $ 2.048.600 de los cuales pesos 2.043.600 corresponden al capital comanditario y $ 5.000 al capital comanditado. — Adminitración: A cargo de los socios comanditados, quienes tomarán las resoluciones por unanimidad. — Representación Legal: La tienen en forma individual e indistinta cada uno de los socios comanditados. — Fiscalización: A cargo de un sídico titular y un suplente con mandato por un año. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre cada año. — El capital comanditario esta compuesto por acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10. Cada $ 10 de capital comanditado dan derecho a un voto.

La Socia Comanditada.
$ 1.450.000 — Nº 49.483

CASA NICOLAS
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Informa que por Asamblea General Extraordinaria del 21|9|81 se resolvió modificar el art. 4 del estatuto social. Capital Social: $ 140.000.000. Capital Comanditado: $ 874.500. — Capital Comanditario: $ 139.125.500 representado por 13.912.550 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 300.000 -- Nº 49.533

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TOCONAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Manuel Jamardo, español, nacido el 2 de diciembre de 1941, casado, C.I. Nº 5.934.357, comerciante, domiciliado en la Avda. Cabildo 760, Capital Federal; José Buján Vidal, español, nacido el 19 de marzo de 1936, soltero, C.I. 8.357.472, comerciante, domiciliado en la calle Giribone 1052, Capital Federal; Pedro Abelenda, español, nacido el 18 de agosto de 1943, casado, C.I. Nº 6.333.388, comerciante, domiciliado en la calle Elustondo 95, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Salvador Mongenisio, uruguayo, nacido el 28 de noviembre de 1954, casado, D.N.I. Nº 92.214.692, comerciante, domiciliado en la calle Comodoro Rivadavia 197, Bernal, Provincia de Buenos Aires y Faustino Alvarez, español, nacido el 21 de enero de 1930, casado, C.I. Nº 4.374.480, comerciante, domiciliado en la calle Dr. Juan F. Aranguren 2754, Capital Federal. Constitución: Por contrato privado de fecha 7 de marzo de 1983. Denominación: "TOCONAO S.R.L.". Domicilio: Avda. Cabildo 632, Capital Federal. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de Bar, Confitería, Restaurant, Servicio de Lunch y todo servicio gastronómico complementario. Capital Social: Setenta millones de pesos, dividido en 70.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Manuel Jamardo; 18.200 cuotas José Buján Vidal, 18.200 cuotas; Pedro Abelenda, 17.500 cuotas; Salvador Mongenisio, 10.500 cuotas y Faustino Alvarez, 5.600 cuotas, integradas en un cincuenta por ciento. Administración, representación legal y uso de la firma social: Manuel Jamardo, Pedro Abelenda y Salvador Mongenisio con el cargo de gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$ 1.700.000 — Nº 49.507

T R A D E R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 28 de diciembre de 1982, Javier Gregorio Mackevicius, con la conformidad de su consocio Carlos Alberto Mackevicius, vende, cede y transfiere a favor de Ana María Canevari, nueva socia, argentina, casada de 26 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 12.813.430, domiciliada en Laprida 1875, 6º piso, Dpto. 24, Capital, las 25.000 cuotas de capital que tiene en "TRADRE S.R.L. por el precio de $ 250.000.

Los Socios.
$ 400.000 — Nº 33.756

DIKE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Pelizza, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1931, divorciado, L.E. Nº 4.506.016, comerciante, domiciliado en Ayacucho 2040, 7º "30", Capital Federal y Alicia Susana Botti, argentina, nacida el 21 de junio de 1949, divorciada, D.N.I. Nº 6.075.894, comerciante, domiciliada en Ayacucho 2040, 7º "30", Capital Federal. Constitución: Escritura Nº 6 al folio 14 el 24 de enero de 1983 por ante la escribana Rosa V. de Sprinberg, titular del Registro Nº 928 de la Capital Federal. Denominación: "DIKE PUBLICIDAD S.R.L." Domicilio: Bernardo de Irigoyen 19[illegible] piso, Oficina 15, Capital Federal. Duración: 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación del negocio de Publicidad o Propaganda en forma de Agencia, Empresa o el tipo de Organización que considere oportuno en todos sus aspectos y modalidades, pública o privada; por medio de la prensa, radio, cine, televisión, carteleras y móviles en la vía pública o lugares cerrados, impresos, películas cinematográficas; mediante la producción de material de cualquier forma destinado a la publicidad y por cualquier medio y forma usual para tal fin, existente o que en el futuro se creare. Capital Social $ 50.000.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10.000 cada una suscriptas por los socios en partes iguales y totalmente integrado. Dirección y Administración: ambos socios en calidad de gerentes. Representación legal: ambos gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Autirizado
$ 1.400.000 — Nº 49.808

AVIFAUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Antonio Frogone, casado, de 39 años de edad, argentino, L.E. Nº 4.601.240, domiciliado en la calle Uzal 3098, Olivos, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Jorge Luis Patane, casado, de 38 años de edad, argentino, L.E. Nº 4.603.455, domiciliado en la Av. Forest 1252, Capital Federal, comerciante. Constitución: Escritura Nº 61 al folio 166|83 el 15 de febrero de 1983 por ante el escribano Raúl Fernando Eguia, titular del Registro 460 de la Capital Federal. Denominación: "AVIFAUNA S.R.L.". Domicilio: Heredia 1408, Capital Federal. Duración: 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, acopio, importación y exportación de los rubros siguientes: animales vivos "piliferos" y de los denominados "salvajes" y "domésticos" y a la producción de alimentos y accesorios materiales para su mantenimiento y alojamiento, así como a su cría y cruza y de sus pieles y cueros curtidos y sin curtir y todo otro derivado de su explotación, comercialización; flores y plantas; máquinas electrónicas y sus componentes, computadoras, máquinas programadoras y de procesamiento de datos y sus formularios especiales. Explotación comercial, elaboración e industrialización de comestibles, bebidas alcohólicas o sin alcohol. Artículos de tocador, perfumes, esencias, fragancias, colonias, lavandas, aceites esenciales, productos químicos, compuestos, drogas, específicas, elaborados y semielaborados para la industria farmacéutica, veterinaria, agropecuaria e industrial. Automotores, autopiezas, componentes mecánicos, herramientas, repuestos y todo tipo de accesorios y semovientes. Capital Social: Cien millones de pesos dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscripta por los socios en partes iguales e integrada en un cincuenta por ciento. Dirección y Administración: Ambos socios en calidad de gerentes, por el término de tres Ejercicios, siendo reelegibles. Representación legal: Ambos gerentes en forma alternada, conjunta o separada o indistintamente con excepción de la firma de pagarés, cheques, créditos y venta y gravámenes de inmuebles de la Sociedad en que deberán actuar en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$ 2.050.000 Nº 49.509

SAINT CLAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 11 de marzo de 1983. Socios: Clotilde Alvarez de Baldo, con D.N.I. Nº 3.730.059, argentina, casada, comerciante, de 45 años, domiciliada en Callao 1810, 10º piso, Capital y Elena Alvarez Bahamonde de Couceiro, con C.I. Nº 1.885.040, argentina, viuda, comerciante, de 56 años, domiciliada en Arenales 1960, 8º piso, Dto. A, Capital. Denominación: "SAINT CLAIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación y elaboración de fibras textiles, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de: indumentarias, productos textiles, bijouterie, artículos de menaje, cristalería, porcelanas, adornos de cerámica y artículos de bazar. Capital: $ 20.000.000. Administración: Ambas socias gerentes, en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Arenales 1960, 8º piso, Dto "A" Capital Federal.

La Socia Gerente.
$ 800.000 Nº 49.548

RICORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 19 de enero de 1983. Socios: Mabel Noemí Pini, con D.N.I. Nro. 4.840.310, argentina, comerciante, soltera, de 39 años, domiciliada en Montiel 2027, Capital y María Esther Romero de Pini, con C.I. Nº 3.655.038, argentina, viuda, de 67 años, domiciliada en Montiel 2027, Capital. Denominación: "RICORD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución de productos alimenticios en general y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos. Capital: $ 50.000.000. Administración: Ambas socias gerentes, en forma indistinta por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Montiel 2027, Capital Federal.

La Socia Gerente.
$ 700.000 Nº 49.547

TV. SELLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 14 de febrero de 1983. Socios: José Arturo Arnedo, argentino, casado, de 40 años, comerciante, con L.E. Nro. 4.400.257, domiciliado en Aráoz 935, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As., y Andrea Coco, argentina, soltera, de 19 años, autorizada para ejercer el comercio, con D.N.I. Nº 16.763.467, domiciliada en Terrada 2856, Capital. Denominación: "TV. SELLING S.R.L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, juguetería, librería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. Capital: $ 200.000.000. Administración: Ambos socios gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Terrada 2880, Capital Federal.

La Socia Gerente.
$ 850.000 Nº 49.549

HERRAMIENTAS CASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 21 de marzo de 1983, se ha resuelto aumentar el capital social de la sociedad de la suma de $ 100.000.000, a la suma de $ 440.000.000 suscripto por los socios en la siguiente proporción: Orlando Juan Furioso: 180.000 cuotas total $ 180.000.000; Fawel Schargorodsky: 160.000 cuotas, total pesos 160.000.000. El capital social a contar de la fecha queda compuesto de la siguiente manera: Sr. Furioso, 222.501 cuotas que representan $ 222.501.000 y Sr. Schargorodsky, 27.499 cuotas que representan $ 217.499.000.

El Socio Gerente
$ 550.000 — Nº 49.550

APRINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato privado modelo. 1) Nilda Nora Cabral, argentina, soltera, D.N.I. 13.547.201, 25 años, domiciliada en Wilde 1146, Llavallol, Prov. Bs. Aires, comerciante; Miguel Angel Ufor, argentino, casado, C.I. 6.863.039, 30 años, domiciliado en Año 1852 Nº 953. El Palomar, Prov. Bs. Aires, Jorge Eduardo D'Elia, argentino, casado, L.E. 4351810, 51 años, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 3275, Capital; Benito Suárez, argentino, soltero, 24 años, D.N.I. 12514967, comerciante, domiciliado en Necochea 3196, Lomas del Mirador, Prov. Bs. Aires; Jaime Mor, argentino, 51 años, casado, L.E. 4087573, ingeniero, domiciliado en La Pampa 1881, piso 1º, Capital; Ignacio Eber Santiago Pintos, argentino, casado, comerciante, L.E. 5287579, 54 años, domiciliado Suipacha 576, piso 1º, Capital. 2) 17 noviembre 1982; 3) APRINAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) 30 años desde inscripción Reg. Público Comercio; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas y las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos tipos, obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. 6) Suipacha 576, piso 1º, Capital. — 7) pesos 20.000.000; 8) A cargo de uno a más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 30 años, quienes darán una garantía de $ 1.000.000 cada uno. 9) Cada gerente en forma individual e indistinta tiene el uso de la firma social. Se designó gerente a Jaime Mor y Jorge Eduardo D'Elía. 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
$ 1.400.000 — Nº 49.556

TERMOMECANICA SALADILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas aumento de capital y reactivación. Escritura Nº 492, de fecha 19 de noviembre de 1982; entre los señores Héctor Antonio Dodero con L.E. Nº 4.138.362, domiciliado en Saladillo 2586, Capital; José Kawaye, con L.E. Nº 4.848.884, domiciliado en Sucre 372, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Ambrosio, con L.E. Nº 4.310.175, domiciliado en José María Moreno 131, dto. 1, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. y Delia Noemí Asef de Ambrosio, con L. C. Nº 4.763.947, domiciliada en José María Moreno 131, dto. 1, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; únicos integrantes de la sociedad "TERMOMECANICA SALADILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven lo siguiente: don Héctor Antonio Dodero y don José Kawaye, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas que poseen en la mencionada sociedad a favor de Juan Carlos Ambrosio y Delia Noemí Asef de Ambrosio por el precio total y convenido de $ 80.000, por 8.000 cuotas o sea 4.000 cuotas cada uno. Los señores Héctor Antonio Dodero y José Kawaye quedan totalmente desvinculados de la sociedad. Los actuales socios don Juan Carlos Ambrosio y Doña Delia Noemí Asef de Ambrosio resuelven aumentar el Capital Social de la suma de $ 120.000 a la suma de $ 5.000.000; y con motivo de haber vencido el plazo de duración de la sociedad el día 15 de junio de 1982, deciden reactivar el Contrato Social y por lo tanto modificar las cláusulas Tercera, Quinta y Sexta, que quedan así redactadas: Tercera: El plazo de duración se fija en 20 años a partir de la fecha de inscripción de la reactivación. Quinta: El Capital Social es de $ 5.000.000; Sexta: La administración esta a cargo de los socios Juan Carlos Ambrosio y Delia Noemí Asef de Ambrosio en calidad de Gerentes y en forma indistinta.

El Socio Gerente
$ 1.350.000 — Nº 49.559

FUMALUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. — Por escritura Nº 37 de fecha 24 de febrero de 1983, ante la escribana Susana Galtier de De Bartolo. — Socios: Emanuel Roberto Fumarola, argentino, nacido el 14 de octubre de 1932, comerciante, L.E. Nº 4.085.256, casado, y Luisa Beatriz Langlemey de Fumarola, argentina, nacida el 12 de marzo de 1937, comerciante, L.C. Nº 3.613.933, casada, ambos domiciliados calle Iberá Nº 3345, Capital Federal. — Denominación: "FUMALUX S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, importación y explotación de cables, conductores, condensadores válvulas, llaves y cualquier otro artículo o aparato necesario para la provisión y uso de la energía eléctrica, incluso la trefilación de alambre de cobre y aluminio. — Capital: cuarenta millones de pesos, dividido en cuarenta mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de ejercicio: el día 28 de febrero de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Juramento Nº 2678, primer piso, dpto. "C", Capital Federal; b) Designar gerentes a los socios señores Emanuel Roberto Fumarola y Luisa Beatriz Langlemey de Fumarola.

La Escribana
$ 1.350.000 — Nº 49.565

CONSTRUYENDO 2000

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación social: CONSTRUYENDO 2000 S.R.L. — Fecha de instrumento privado: 20 de diciembre de 1982. — Socios: Florindo Ismael Rigoni, argentino, divorciado, nacido el 5|11|39, D.N.I. 5.816.479, maestro mayor de obras, con domicilio en Santa Fe 3401, 9º B; Eduardo Daniel Masci, argentino, casado, nacido el 14|11|54, D.N.I. 11.371.696, comerciante, con domicilio en Alsina 1535, 9º, Dto. 903, y Nilda Graciela Bernasconi, argentina, soltera, nacida el 4|10|54, arquitecta, D.N.I. 11.292.652, con domicilio en Carlos Antonio López 3702, 1º C, todos de la Capital Federal. — Objeto: Adquisición, construcción, financiación y venta de inmuebles, compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción. — Duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000. — Administración: A cargo indistinto de los tres socios por el término de 10 años. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$ 900.000 — Nº 49.439

TAGUDI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Escritura Pública Nº 333 y Escritura Complementaria Nº 36. 1º) Horacio Agustín Ozcoidi, argentino, comerciante, nacido el 10 de diciembre de 1950, D.N.I. 8.335.316, Rosa Angélica Abregu de Ozcoidi, argentina, comerciante, nacida el 10 de mayo de 1945, L.C. 5.155.821, domiciliados en Somellera 1414, Ciudad de Almirante Brown, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 2º) 12 de noviembre de 1982. — 3º) "TAGUDI S.R.L.". 4º) Tucumán 1722, piso 7º, Departamento "C", Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la representación, comercialización y distribución así como la intermediación para su venta, de productos de fábrica, de la línea de adhesivos para uso familiar o industrial, y de artículos de limpieza, así como de ferretería, al comercio mayorista, minorista, cooperativas, instituciones públicas, asociaciones civiles y particulares, pudiendo ejercer representaciones, comisiones, y realizar importaciones y|o exportaciones relacionadas con dichos productos y artículos. 6º) Quince años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). 8º) Ambos socios asumen la calidad de Gerentes. 9º) Uso de la firma social, cada gerente en forma individual. 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 1.050.000 — Nº 33.822

BENGALI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida mediante contrato modelo, con fecha 10 de febrero de 1983. Socios: Miguel Angel Alegre, L.E. Nº 4.285.771, argentino, casado, nacido 2|11|38, comerciante, domiciliado en Maturín 2278, Capital Federal y Susana Mirta Báfaro de Oliva, L.C. Nº 6.282.610, argentina, casada, nacida 20|11|49, comerciante, domiciliada en Maturín 2324, Capital Federal. Denominación: "BENGALI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 20 años, contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Campichuelo 1247, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta de terceros, asociada a terceros o de cualquier otra forma, la fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de elementos de mueblería, tapicería y carpintería. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Miguel Angel Alegre: 16.000 cuotas y Susana Mirta Báfaro de Oliva: 4.000 cuotas. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios. Desígnase gerente al señor Miguel Angel Alegre. Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 1.150.000 — Nº 49.636

ESTUDIO KOCOUREK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escrituras públicas del 5|8|82 y 7|12|82, "ESTUDIO KOCOUREK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por resolución unánime de sus socios, resolvió la prórroga de vigencia del contrato social, reformando al efecto la cláusula 2ª del mismo. Modificación. Duración: 13 años, contados desde la fecha 19 de noviembre de 1976.

Los Socios.

$ 350.000 — Nº 33.815

ACLARACION

LOGOCUER

S.R.L.

Por error en la publicación del edicto de constitución de sociedad en el Boletín Oficial del día viernes 18 de marzo de 1983, en el apartado 4):

Donde dice:
Domicilio legal: Argerich Nº 1175, piso 5º, dto. 33, Capital Federal.

Debe decir:
Argerich Nº 1776, piso quinto, departamento treinta y tres de Capital Federal.

La Abogada.

$ 250.000 e.8|4 Nº 49.815 v.8|4|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por el término de diez días a ELEUTERIO GODOY, a fin de que tome intervención que le corresponde en autos "Czizik, Felipe Daniel y otra c|Altholz, Isaac y otros s|daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 marzo de 1983. — Martín Amorortu, secretario.

$ 490.000 e. 8|4 Nº 49.747 v. 11|4|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos caratulados: "GALLO PELLIZA de TERAN, LUISA IRENE del ROSARIO s|posesión vicenal", cita y emplaza al propietario de la bóveda ubicada en el Cementerio del Norte, lotes 4, 5, y 6, tablón 15, Sección Enterratorio General y|o a los Sres. JUAN ESCALANTE, PEDRO AULI, ROSA PELLIZA, ANGELA PELLIZA y|o sucesores y|o herederos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en estos autos.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 770.000 e. 8|4 Nº 49.694 v. 11|4|83

Nº 8

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil Nro. 8, Secretaría Nro. 16, cita y emplaza, por quince días a don JUAN CARLOS MORON, a fin de que comparezca a los Autos: "D'Adduogo, Marcos c|Morón, Juan Carlos s|Posesión Vicenal" a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse por dos días, en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 420.000 e. 8|4 Nº 49.616 v. 11|4|83

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARACY MARIA JULIA SOERENSEN DE ROJAS.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 350.000 e. 8|4 Nº 33.633 v. 12|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|4|83 al 7|4|83.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días herederos y acreedores de JUAN FERNANDEZ PICO.

Publíquese tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.

e. 8|4 Nº 1.283 v. 12|4|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO ANTONIO MARIA OZAN.

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 150.000 e. 8|4 Nº 29.241 v. 12|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|11|82 al 1º|12|82.

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días herederos y acreedores de VICTOR HUGO AGUILAR.

Publíquese tres días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Fernando B. Menendez, secretario.

e. 8|4 Nº 1.284 v. 12|4|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS RODRIGUEZ.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1983. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 350.000 e. 8|4 Nº 47.133 v. 12|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|3|83 al 21|3|83.

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos "Tur Vilanova, Gabriel de los Angeles Antonio s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento', cita por quince días a don GABRIEL DE LOS ANGELES ANTONIO TUR VILANOVA, a fin de que comparezca a estar a derecho. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 245.000 e. 8|4 Nº 32.728 v. 8|4|83

Nº 19

Juzgado Civil 19; Secretaría 38 cita y emplaza a ERNESTO PEDRO MARQUEZ para que en plazo de diez días comparezca a contestar la demanda que por suspensión de patria potestad le sigue DAICY PUIG LOPEZ bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del CPC y C. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 21 de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 420.000 e. 8|4 Nº 49.720 v. 11|4|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESSIE MARY PRESCOTT DE EDBROOKE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1983. — Luis José Carballido, secretario.

$ 350.000 e. 8|4 Nº 48.354 v. 12|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|3|83 al 29|3|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA RAFFO DE VILARO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 350.000 e. 8|4 Nº 47.440 v. 12|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|3|83 al 22|3|883.

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica el pedido de modificación de apellido de STAROWIESZCZYK, BENJAMIN MARCELO en el expediente número 010.372, a fin de que en el plazo de 15 días se formule oposición. — Publíquese una vez por mes, durante 2 meses.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna secretaria.

$ 105.000 e. 8|4 Nº 22.234 v. 8|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|10|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Marta G. Cirulli, hace saber, que en los autos caratulados "Banco del Acuerdo S.A. c|Leiva, Luis Alberto y otro s|Ejecutivo", Exp. Nro. 45.195 se ha ordenado la publicación de los siguientes Edictos, citando a los demandados LUIS ALBERTO LEIVA e ILDO EDUARDO FERREIRA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial (Art. 145 y 146 C.P.C.).

Publicarán por un día.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 8|4 Nº 1.285 v. 8|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 (Roque S. Peña 1211, piso 3, Capital), comunica a los señores acreedores en autos "TABILADE S.A. s|Quiebra" que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución parcial que establece el art. 214 de la Ley 19.551. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$ 420.000 e. 8|4 Nº 44.814 v. 11|4|83

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Avenida Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 1983, se decretó la quiebra de NAXIS S. A. — Fíjase hasta el día 11 de mayo de 1983 el plazo en que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado en autos, Dña. Nidia Emina M. Peyret, con domicilio en Esmeralda 770, piso 2º, Of. "F" Izquierda. — Señálase el día 22 de agosto de 1983, a las 9.30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevíéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 8|4 Nº 1.286 v. 14|4|83

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, a mi cargo, hace saber, que en los autos caratulados "Banco del Acuerdo S.A. c|Zamudio Gonzalo s|Ejecutivo", Exp. 47.821, se ha ordenado la publicación de los siguientes Edictos, citando a los demandados GONZALO ZAMUDIO y LINO SIXTO R. BANDOLINI, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial (Art. 145 y 146 C.P.C.).

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 8|4 Nº 1.287 v. 11|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 22 de marzo de 1983 se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTO SAN LUIS S.A.C.I.F.A." s|Quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador José Pena, con domicilio en Florida 1 oficina 35, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1983. — Intímase a terceros que tenga bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevíénenseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 10 de agosto de 1983, a las 10 y 30 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 8|4 Nº 1.288 v. 14|4|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza en los autos: "BANCO GANADERO ARGENTINO S. A. c|COINTECO S.R.L. s|Ejecutivo", al señor representante legal de la demandada para que dentro de los 5 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 245.000 e. 8|4 Nº 49.675 v. 8|4|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día que en autos: "Sánchez de Kaiser, Pilar s|concurso civil s|inc. de calificación de conducta", se ha resuelto calificar la conducta de la concursada civil Sta. PILAR SANCHEZ DE KAISER (C.I. Nº 1.966.353 P.F.) como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

e. 8|4 Nº 1.289 v. 8|4|83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el concurso civil de Margatira Duga de Rodriguez. Síndica: Contadora Cristina Nieberdung, domicilio constituido en Sarmiento 1562, piso 5º, Of. C. Se deja constancia que atento a lo dispuesto por el art. 222, segundo párrafo de la Ley 19.551 y no pudiendo la deudora ofrecer acuerdo resolutorio, déjase sin efecto la junta de acreedores fijada para el día 5 de mayo de 1983. Se ratifica la presentación del informe general para el día 13 de abril del mismo año. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la concursada los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquella so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

e. 8|4 Nº 1.290 v. 14|4|83

Nº 13

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Sergio Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25, se cita, llama y emplaza, por el término de 5 días a Don REYNALDO TINO a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe, por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en el juicio caratulado "Banco de Londres y América del Sud c|Tino, Reinaldo y otros s|ejec.", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 350.000 e. 8|4 Nº 49.826 v. 8|4|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, sito en Callao 635, 2º piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco del Oeste S.A. c|Girola Carlos Manuel y otros s|Ejecutivo", cita a CARLOS MANUEL GIROLA y a PEDRO MANUEL VERNERI, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 146, 147 y 531 del Código Procesal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 280.000 e 8|4 Nº 49.659 v. 8|4|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1983, se resolvió hacer extensiva la quiebra de HELOS S.A. a Lesan S.A. Síndico: Roberto Monti, con domicilio en Tucumán 1455, piso 16 "D", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 8 de junio de 1983.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 8|4 Nº 1.291 v. 14|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 25 de marzo de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a PLADA RAMOS, SALVADOR, con domicilio en Herrera 225, piso 2º, departamento "B", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 8|4 Nº 1.302 v. 8|4|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don EMIL TANIOS CHAMMAS, nacido el 10 de marzo de 1938 en Douma, Provincia de Batrún, nación Líbano; C. I. Nº 7.767.537; estado civil, soltero; profesión, comerciante; con domicilio real en la calle J. E. Uriburu 449, piso 1º de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Se hace constar que a pedido del interesado y con la conformidad del señor Procurador Fiscal se procedió a rectificar el apellido y nombre del interesado según consta en la sentencia que antecede.

Buenos Aires, 15 de [illegible]etubre de 1983. — Roberto Hernán Maturana, secretario. —

e. 8|4 Nº 1.303 v. 8|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. — Publicación: Comienza: 8|4|83. Vence: 12|4|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|3|83	ARDASHES ALFREDO TAGTACHIAN	49.381
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|3|83	MAURICIO AISENBERG y REBECA SAVITZKY DE AISENBERG	49.361
2	4	Horacio Roberto Granero	29|3|83	ESPERANZA CUSTODIO DE D'OLIVEIRA	33.747
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|3|83	FEDERICO FISCHER	49.421
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|3|83	VIRGINIA ELSA LYNN DE BARCOS	49.573
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|3|83	MARIA CARMEN MERCURI DE SCORZIELLO	49.368
4	8	María del Carmen Aguirre	28|3|83	SARA BERDICHEVSKY DE FRIDMAN	33.759
5	10	Alicia B. Alvarez	24|3|83	RODOLFO CARLOS SAUNIER	49.369
6	12	Lucas Aon	25|3|83	FERNANDO HUGUET	33.768
6	12	Lucas Aon	21|3|83	FRANCISCO CIFUNI	49.419
6	12	Lucas Aon	4|3|83	JORGE TOROS EKMEKDJIAN	49.514
6	11	Hugo Carrillo	25|3|83	JOSE GIORDANO	33.786
6	11	Hugo Carrillo	21|3|83	LUIS GALANTE	33.792
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|3|83	AMALIA ESCUDERO	33.770
8	16	Adriana C. de Frezza	22|3|83	ROBERTO EMILIO KAUFMANN	33.772
9	18	Ernesto D. Julián	25|3|83	RUBEN MARX BRUNNER	49.402
9	18	Ernesto D. Julián	28|3|83	JOSE MARIA MIGUEZ	33.796
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|3|83	GRACIA INGRASSIA DE SCAGLIA	49.383
10	19	Martín J. Durand	24|3|83	CELIA MARTHA CASARES DE JUVINO	33.769
11	21	Julio Campos	11|2|83	ELEONOR POMAR DE SUAREZ	33.806
11	22	José María Irigaray	23|2|83	MARIA EUFEMIA MIRABELLA DE ALVAREZ	49.465
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|3|83	LUISA DIAZ DE NOHALES	33.798
12	24	Ezequiel E. Goitía	23|3|83	MANUEL CORTES	33.752
13	26	María Celia García Zubillaga	29|3|83	LUIS JUAN BALCARCE	49.486
13	26	María Celia García Zubillaga	28|3|83	ARMANDO RAFAEL GUALTIERI	49.451
14	27	José Luis Caruso	25|3|83	ASUNCION CARRO DE LOSADA	33.764
14	27	José Luis Caruso	29|3|83	HUMBERTO ROMULO CHIESA	33.797
15	30	José Luis Caruso	21|3|83	ESCOLASTICA CALLAU	33.782
15	29	José Eduardo Russo	4|3|83	CARLOS VICTOR FERRARIO	33.735
15	29	José Eduardo Russo	3|3|83	JOSEFA AVARELLO DE MULLER	49.384
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|3|83	ALFREDO VICOLI	49.462
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|3|83	AMALIA SOSA DE CARDINALI	49.375
18	36	María Isabel Millán	8|3|83	HALIM MACHALANI	33.801
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|8|83	VICENTE RASPANTI	33.760
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17|3|83	ESPERANZA PORTO PAZO DE LORENZO y HERMINDO LORENZO LORENZO	33.767
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|12|82	HARTA SUSANA MANDATORI DE GUGLIELMINO	49.452
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|3|83	AMALIA CANTARUTTI DE CIANCIO y JULIA AMALIA CIANCIO	49.424
20	39	Luis José Carballido	29|3|83	ELVIRA RODRIGUEZ DE MERINO	33.784
20	39	Luis José Carballido	22|3|83	ARTURO ITALO TROMBINI	49.388
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|3|83	ANGEL ROBERTO GRUGNI	49.418
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|3|83	HUGO NESTOR TOGNALLI	33.755
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|3|83	ERMELINDA FELICIANA ORTIZ	33.753
23	45	Ana M. Beneventano	29|3|83	AARON SPEKTOR	49.366
23	45	Ana M. Beneventano	24|3|83	JOSE LAVORATO	49.579
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|3|83	MANUEL SUAREZ BUYO	49.566
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|3|83	FEDERICO OTERO y NELIDA HERMINIA OTERO DE VILCHEZ	33.773
24	48	Rubén H. Malatesta	24|3|83	MANUEL JORGE LUIS CAMPOS	33.804
24	48	Rubén H. Malatesta	23|3|83	PEDRO DIAZ	33.803
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17|3|83	SANTIAGO EDUARDO KENNEDY	33.761
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17|3|83	CARLOS MAGLIO	33.750
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21|3|83	PABLO RADAMES PROSDOMICI	49.362
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|3|83	MIGUEL CHATLAMACIAN	49.589
25	50	María Eugenia Giraudy	23|3|83	JUAN CICARELLI	33.749
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|3|83	YOLANDA DIBIASE VIUDA DE ESQUIBEL	33.808
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|2|83	MIGUEL ANGEL MENENDEZ	33.783
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|3|83	JULIA OBERBERG	49.494
29	57	Liliana [illegible]gueira de Casares	24|3|83	FRANCISCO MANUEL VILLANUSTRE	33.793
29	57	Liliana Filgueira [illegible] Casares	23|3|83	CARMEN AIDA TROISI DE TOSCA y RAMON ALPINO TOSCA	49.590
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|3|83	ERIQUE MAGLIO	33.751
29	58	Marta Amelia Beiró	18|3|83	MARIA LUISA ANGELA NIKLISON DE QUESADA o MARIA LUISA ANGELA NIKLISON GALVEZ DE QUESADA	49.490
30	59	Santiago González Balcarce	25|3|83	ESTEBAN FONTANA	33.758

e. 8|4 Nº 65 v. 12|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 22|3|83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de NOEMI WAJMAN. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 8|4 Nº 1.304 v. 8|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 22|3|83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de JUANA BENIEK. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 8|4 Nº 1.305 v. 8|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por setencia de fecha 22|3|83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de SALVADOR GOREN. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires marzo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 8|4 Nº 1.306 v. 8|4|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Ayala Rotela, Bacilia Elicea s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 17 de febrero de 1983, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: BACILIA ELICEA A[illegible] LA ROTELA, D.N.I. Nº 92.139.204 y domiciliada en Alsina 2581, 1º "B" de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 8|4 Nº 1.307 v. 8|4|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace [illegible] que en los autos, Sotomayor, Josefa Elva s| carta de naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: SOTOMAYOR, JOSEFA ELVA, C. I. Nº 8.252.907 y domiciliada en Luis María Campos 1372, P. B., dpto. 21 de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 8|4 Nº 1.308 v. 8|4|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47 cita y emplaza a JUAN JOSE GIMENEZ para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar intervención que el corresponda en autos "Galasso, Atilio Luciano c|Giménez, Juan José y otro s|Sumario" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausente para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse durante dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 700.000 e. 8|4 Nº 33.832 v. 11|4|83

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	102	Adolfo A. Heudtlass	15|3|83	GERARDO ANIBAL ALVAREZ	3	Hurto y Estafa
1	102	Adolfo A. Heudtlass	15|3|83	ABACAL MIGUEL ANGEL	3	Robo
3	108	Susana M. Pernas	15|3|83	JOSE NUÑEZ o JOSE MORA	3	Robo
4	111	Omar A. Facciuto	21|3|83	ERIC RICARDO CASTAÑO	3	Defraudación
4	111	Omar A. Facciuto	14|3|83	CARLOS FERRARI	3	Robo
4	111	Omar A. Facciuto	14|3|83	HECTOR ALBERTO IBARRA	3	Tentativa de hurto y lesiones
8	125	Carlos A. Bruno	17|3|83	CARLOS AGUSTIN DIORIO	3	Estafa (art. 172 del C. P.)
8	125	Carlos A. Bruno	14|3|83	ROBERTO OSCAR PAGLIA	3	Nº 27.044 estafa
8	125	Carlos A. Bruno	14|3|83	RAUL EDUARDO SILLICH	3	Estafa
8	125	Carlos A. Bruno	11|3|83	ENRIQUE ANTONIO CHRISTMANN	3	Nº 27.043 Estafa
11	133	Rosa A. I. Goscilo	18|3|83	CONCEPCION PRIETO	3	Hurto
14	141	Claudio M. Armando	21|3|83	ZULMA DE LOS MILAGROS IFRAN	1	Nº 15.558 Robo
14	143	Gustavo P. Valle	17|3|83	JOSE MARIA COMAS	3	Nº 16.245 bis Estafa
15	144	Pablo B. Bruno	7|3|83	FELIPE ALBERTO MORALES	5	Defraudación
15	146	Pablo B. Bruno	16|2|83	MARTA ESTELA DIAZ	3	Hurto
15	146	Pablo B. Bruno	10|2|83	JOSE MARIA URIA AROMA	3	Inf. art. 110 del C. P.
16	149	José D. Allevato	24|3|83	HECTOR ANGEL ARAUJO	3	Robo
16	149	José D. Allevato	4|3|83	LUIS ALEJANDRO GONZALEZ	3	Hurto
18	156	Néstor F. Bertoni	15|3|83	RUBEN BELASTEGUI	3	Delito de Robo
19	159	Rodolfo G. R. Denby	7|3|83	CARLOS VILA CAO	3	Hurto
22	127	Luis M. Crisetti	17|3|83	AQUINO GALO SANABRIA	3	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	25|3|83	PEDRO RICARDO ALMADA	3	Robo
23	139	Enrique M. Pose	17|3|83	JUAN PABLO BARBARIA	3	Estafa
24	112	Néstor L. Biondi	8|3|83	ANA GRACIELA GUZMAN	3	Defraudación
24	112	Néstor L. Biondi	14|3|83	IRMA NILDA CARDOZO	3	Hurto
24	131	Carlos D. Liporaci	21|3|83	CILZANIRA EDITH ETCHENIQUE	3	Inf. al art. 147 del Código Penal
24	131	Carlos D. Liporaci	18|3|83	LUIS MARIA OJEDA	3	Estafa
25	145	Vicente A. Cisneros	13|3|83	LUCAS GREGOFF	3	Estafa cometida en forma reiterada
30	109	Diego F. Alonso	1|3|83	OSCAR ANTONIO BLANCO	3	Hurto
33	170	Oscar R. Amirante	11|2|83	PEDRO BRITEZ	3	Hurto
Juzgado Federal de Mercedes (Buenos Aires)						
		Secretario: Orlando J. Bosca	16|3|83	CAPUTO RAUL D.N.I. 8.316.391, ARIAS ALICIA CRISTINA D.N.I. 11.627.552 y ABANGO GUILLERMO DAVID D.N.I. 11.230.817	3	Nº 21.567 Inf. a la Ley Nº 20.771
Juzgado Federal Nº 1 de Rosario (Santa Fé)						
		Secretario: Raúl B. Andrada	16|3|83	HECTOR HUGO MELIAN	3	Nº 32.309 Srio. Av. Daño aparato telefónico — Belgrano 908 — Wheelwright.

e. 8|4 Nº 19 v. 8|4|83

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	3	Luisa C. Albamonte	23|3|83	LA DELFA ANTONIO	3	Inf. al art. 302 del Código Penal
2	4	Guillermo Tiscornia	16|3|83	MOREL HECTOR	3	Inf. al art. 302 del Código Penal
2	4	Guillermo Tiscornia	11|3|83	HORACIO RICARDO CARRO	3	Inf. al art. 302 del Código Penal
3	6	Ana E. Baldan	18|3|83	EDUARDO DANIEL FOGEL	3	Inf. al art. 302 del Código Penal
3	6	Ana E. Baldan	7|3|83	LUIS BREZCA	3	Inf. al art. 302 del Código Penal
4	7	Susana P. Lastra	21|3|83	POZZI ORLANDO OMAR	3	Inf. al art. 302 del Código Penal
6	11	Mónica S. Pérez Soria	18|3|83	JOSE ANTONIO ROJAS	3	Inf. al art. 302 del Código Penal
8	15	Liliana M. Dalcia	23|2|83	MIRTA LORELEY LOPEZ	3	Inf. al art. 302 del Código Penal

e. 8|4 Nº 18 v. 8|4|83

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 9

Citar a los presuntos herederos de Doña MARIA ESTER DI FRANCO para que dentro del 5º día de notificados comparezcan a estar a derecho en autos, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Graciela A. González, Juez Nacional.

e. 8|4 Nº 1.292 v. 8|4|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, a cargo del Dr. Rubén O. Correa, Secretaría única a cargo del Dr. José Luis Bottini, cita y emplaza a MANUEL SANCHEZ, en los autos: "Palacio, Ernesto M. c|Sánchez, Manuel y otro s|despido", para que en el plazo de tres días denuncie el acreedor prendario de los bienes embargados y|o embargos existentes en su caso, juzgado y secretaría y causa en la que se dispuso, bajo apercibimiento de proveer lo que corresponda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — José Luis Bottini, secretario.

e. 8|4 Nº 1.233 v. 8|4|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3 a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana de Anderson, sito en calle Tucumán 1381, piso 2º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días al señor PABLO MEMOLI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "A.N.A. c|Memoli Pablo s|ejecución fiscal" (Expte. jud. 882), bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un (1) día. — Fdo.: Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 8|4 Nº 1.294 v. 8|4|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Androszuk Ricardo Miguel s|Robo Calificado - Tenencia de arma de guerra", Expediente Nº 31.944, que se tramita por la Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Serafín Juan Grosso cita y llama y emplaza a JULIO CELSO DIAZ (a) "Lalo", SUSANA FERNANDEZ y a RENE GONZALEZ a que comparezcan a estar a derecho, Secretaría Actuaria, dentro del término del tercer día hábil de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces.

San Martín, 25 de marzo de 1983. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 8|4 Nº 1.295 v. 8|4|83

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, cita a WALTER MARTIN ZAPORTA, hijo de Guillermo Venacio y Blanca Nélida Gabriel, nacido en la Provincia de Santa Fe, el día 28 de julio de 1937, argentino, casado, de profesión empleado, con último domicilio en la calle Avenida de Mayo Nº 689, 4º piso de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento.

El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Gral. San Martín, noviembre 15 de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

$ 945.000 e. 8|4 Nº 49.719 v. 12|4|83

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente al prófugo VENANCIO RAMIREZ GONZALEZ para q e comparezca a estar a derecho en la causa Nº 323|82 que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por un día.
Leonidas J. G. Moldes, secretario.

San Isidro, 25 de marzo de 1983. —
e. 8|4 Nº 1.296 v. 8|4|83

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard cita y emplaza por tres días a partir de la publicación del presente a ELSA BEATRIZ SANDOVAL D.N.I. a que comparezcan en esta causa que se le sigue por denuncia del Registro Nacional de las Personas Nº 6831|83, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y oficiarse para su captura.

San Isidro, 17 de marzo de 1983. — José M. de Estrada, secretario.

e. 8|4 Nº 1.297 v. 8|4|83

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente al prófugo CARLOS FERNANDO CANALLI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 437|82 que se le sigue ante este Tribunal por el delito de tenencia de estupefacientes.

San Isidro, 22 de marzo de 1983. — Leonidas J. G. Moldes, secretario.

e. 8|4 Nº 1.298 v. 8|4|83

Roberto M. Mollard, Juez a cargo del Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a HECTOR DE JESUS ESPINOSA, argentino, L.E. Nº 5.412.791, a estar a derecho a fin de prestar declaración indagatoria en causa que se instruye por ante este Juzgado en contra del nombra-

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

do por el delito de hurto, expediente Nº 6.082, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y oficiarse para su ulterior captura. Fdo. Roberto M. Mollard. Juez Federal.

San Isidro, 15 de marzo de 1983. — José M. de Estrada, secretario.

e. 8|4 Nº 1.299 v. 8|4|83

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos caratulados: "Pico, José s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, noviembre 15 de 1982. — Autos y Vistos:... Declaro argentino naturalizado a don JOSE PICO, nacido el día 14 de enero de 1934 en La Coruña, España; poseedor de C. I. Nº 4.555.064 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Griguera 847 de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Lomas de Zamora, 22 de marzo de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 8|4 Nº 1.309 v. 8|4|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo de la Dra Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados: "Lamanna, Domindo s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 24 de febrero de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don LAMANNA, DOMINGO, nacido el 17 de setiembre de 1938 en Calabria, Italia, con C. I. Nº 4.907.400 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Quesada 252 de la localidad de Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese por un día.

Lomas de Zamora, 18 de marzo de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 8|4 Nº 1.310 v. 8|4|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados: "Timozuk, Gregorio s|naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 24 de febrero de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo; Declarar argentino naturalizado a don TIMOZUK, GREGORIO, nacido el 3 de marzo de 1925, en Volin, Rusia, con C. I. Nº 4.307.733 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Tagle 1356 de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese por un día.

Lomas de Zamora, 21 de marzo de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 8|4 Nº 1.311 v. 8|4|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados: "Méndez Alvarez, Clementina s| naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 24 de febrero de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña MENDEZ ALVAREZ, CLEMENTINA, nacida el 29 de junio de 1923 en Orense, España, con C. I. Nº 5.821.175 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle J. B. Vago 308 de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese por un día.

Lomas de Zamora, 21 de marzo de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 8|4 Nº 1.312 v. 8|4|83

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal Dr. Julio A. Terán Castellanos, en Subrogancia a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en General Roca, Provincia de Río Negro, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|GEYMONAT HUGO y TRUJILLO DE GEYMONAT DOLORES s|Ejecución", (Expte. nº 703 - Fº 294 - Año 1981), Secretaría Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a los señores Hugo Geymonat, L.E. Nº 3.433.056 y Dolores Trujillo de Geymonat, L.C. Nº 9.743.189 a presentarse a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Gral. Roca, 21 de marzo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

$ 840.000 e. 8|4 Nº 33.819 v. 11|4|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Secretaría del Dr. Carlos V. Yacubsohn, hace saber que en autos caratulados "Toledo, Pedro s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 521, Fº 29, año 1982, se ha citado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 16 de febrero de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don PEDRO TOLEDO, hijo de José del Rosario Toledo y de Zoila Amelina Flores, nacido el 22 de julio de 1942 en la circunscripción de Lonquimay, departamento de Victoria, Chile, divorciado, empleado y domiciliado en la ciudad de Cipolletti, correspondiente a esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 22 de marzo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 8|4 Nº 1.327 v. 8|4|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo Ramon López Marquet, Secretaría del Dr. Carlos V. Yacubsohn hace saber que en autos caratulados "Hualacan José s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 1.118, Fº 50 año 1982, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 23 de febrero de 1983... Resuelvo: II) Acordar la naturalización argentina a JOSE HUALACAN, hijo de Antonio Hualacan y nacido el 15 de marzo de 1935 en Panguipulli, Provincia de Valdivia, Chile, casado, albañil y domiciliado en Villa Regina de esta jurisdicción.

Fdo. Julio Adolfo Terán Castellanos, Juez Federal.

General Roca, 22 de marzo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 8|4 Nº 1.328 v. 8|4|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Paredes Mansilla Luis Alipio s|Naturalización", expte. Nº 1172, año 1978 ha sido acordada la Naturalización Argentina a don PAREDES MANSILLA LUIS ALIPIO, por Resolución de fecha 18 de febrero de 1983. Publíquese por un día.

Viedma, 22 de marzo de 1983.

Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 8|4 Nº 1.329 v. 8|4|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Raimil Rosendo s|Naturalización", Expte. Nº 152, año 1981, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don ROSENDO RAIMIL, por resolución de fecha 18 de febrero de 1983. Publíquese por un día.

Viedma, 22 de marzo de 1983.

Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 8|4 Nº 1.330 v. 8|4|83

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: Sanhueza Huenur, Florentina del Carmen s|naturalización (Expediente Nº 501 - F 167 - Año 1979); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Neuquén, 29 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: .... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña FLORENTINA DEL CARMEN SANHUEZA HUENUR, nacida el día 7 de febrero de mil novecientos treinta y cuatro, en Curarrehue, Provincia de Cautín, República de Chile, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C. I. número 70.634 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Michay 255, del barrio Sapere, de esta ciudad de Neuquén, Capital.

Neuquén, 17 de marzo de 1983.

Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 8|4 Nº 1.329 v. 8|4|83

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: Silvestres Palma, Ana Julia s|naturalización (Expediente Nº 245, F 233 - Año 1980); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Neuquén, 4 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña ANA JULIA SILVESTRE PALMA, nacida el día diecinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, en Los Lagos, República de Chile, hija de don Moisés Silvestre Ñancoñanco, de doña Carmela Palma Matus, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con D. N. I. Nº 92.225.528 (p|extranjeros) y domiciliada en Barrio Fonavi, Tira 3; entrada B; 2º piso, Dpto. A, de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 17 de marzo de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 8|4 Nº 1.325 v. 8|4|83

El Juzgado Federal de Neuquen hace saber que en autos caratulados: "Jara Yáñez, Rosa Inés s|Naturalización"; (Expte. Nº 91 - F. 121 - Año 1979); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Neuquén, 29 de junio de 1981. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña ROSA INES JARA YAÑEZ, nacida el día veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y uno, en Pitrufquén, República de Chile, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 64.171 (Policía del Neuquén) y domiciliada en calle José M. Paz 250, de esta ciudad de Neuquén, Capital.

Neuquén, 18 de marzo de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 8|4 Nº 1.326 v. 8|4|83

CHACO

El Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación - Sec. 7 de Resistencia - Chaco - cita por dos (2) veces al Sr. OSCAR ELIAS ZACARIAS JOHNSON para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho en autos: Anadón María Ester c|Elías Zacarías Johnson s|Ejecutivo" Expte. Nº 295|79, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes.

Resistencia, 21 de diciembre de 1982. — Olga Alejandra Kleisinger, secretaria.

$ 490.000 e. 8|4 Nº 49.622 v. 11|4|83

PARTIDOS POLITICOS

SAN JUAN

San Juan, 25 de marzo de 1983. — I) ... II) Atento lo peticionado en el escrito precedente, publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, que el partido de autos ha adoptado el nombre de "ACCION SOLIDARIA" en fecha 9 de julio de 1982; ello a efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 17 Ley 22.627). — Firmado: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal con competencia Electoral, Distiro San Juan.

San Juan, 25 de marzo de 1983. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral.

e. 8|4 Nº 1.300 v. 12|4|83

SANTA CRUZ

Río Gallegos, 23 de marzo de 1983. — Autos y Vistos:

El presente expediente Nº 503 - Fº 31 - Año 1982, del registro de la Secretaría Electoral, caratulado: "Partido Justicialista s|Solicita Reconocimiento como Partido de Distrito", para resolver en el mismo.

Y Considerando:

Que los peticionantes de fojas uno manifiestan que en su carácter de componentes de la mayoría absoluta del Consejo Provincia del Partido Justicialista vienen a manifestar su voluntad y decisión de encuadrarse en el Estatutos de los Partidos Políticos, constituyendo esa presentación las prevista en el artículo 70 de la Ley 22.627, solitando además la designación de veedor judicial, conforme al artículo 71 de la misma ley.

Que por resolución del nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, obrante a fojas cinco de estos autos, se tiene presente a los efectos de los artículos 69 y 70 de la Ley 22.627 al Partido Juticialista, y se establece que deberá cumplir oportunamente con lo ordenado en el apartado segundo del artículo 72 de la Ley 22.627, y se designa veedor judicial.

Que le fueron entregadas a la agrupación la fichas de afiliación que en cada oportunidad solicitaron las autoridades partidarias o los representantes de las líneas internas.

Que el actuario certifica, a fojas quinientos cuarenta y cinco, que se encuentran empadronados tres mil noventa y un (3.091) afiliados, número que supera el mínimo que requiere el apartado cuarto del artículo 7 de la Ley 22.627 para este distrito electoral.

Que a fojas cuatrocientos veinticuatro se presenta el apoderado suplente del Partido Justicialista acompañando acta de la reunión del Consejo Provincial del partido mediante la cual adecuan la Carta Orgánica partidaria a lo normado por la Ley 22.627.

Que a fojas quinientos seis el Señor Procurador Fiscal Federal dictamina afirmando que se puede aprobar las adecuaciones a la Carta Orgánica en lo que hace a la legislación nacional de aplicación en la materia.

Que por lo tanto se deben tener por cumplidas las obligaciones impuestas por el artículo 72 de la Ley 22.627 y su modificatoria.

Que el nombre partidario no contraviene lo dispuesto en el artículo 15 de la citada ley.

Que a fojas quinientos cuarenta y cuatro se presenta el apoderado suplente del partido solicitando el reconocimiento definitivo.

Por todo ello de conformidad a los normas legales citadas,

Resuelvo:

1º) Tener por reconocido como Partido Político del Distrito Electoral de la Provincia de Santa Cruz con personalidad jurídico-política al PARTIDO JUSTICIALISTA con todos los derechos y deberes establecidos en la Ley 22.627, y por aprobada la Carta Orgánica y nombre partidario.

2º) Asignar al Partido Justicialista el número de identificación 02 en el registro que ordena el artículo 18 de la Ley 22.627.

3º) Comunicar este pronunciamiento a la Exema. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior.

4º) Hacer publicar por el término de tres (3) días esta resolución en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Regístrese y hágase saber. — Federico Manuel Pinto Kramer, Juez Federal.

e. 8|4 Nº 1.302 v. 12|4|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos FERREYRA BLANCA NIEVES s|sucesión, Exp. 019.567, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Viernes 15 de abril de 1983, a las 12.00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Tucumán Nº 1613, piso 4º "C", Unidad 12, que consta de hall, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio. — Según título, Sup. Cubierta propia 79,45 m2. — Común: 19,98 m2. — Balcón: 1,30 m2. de uso exclusivo y propiedad común. — Porcentual 5,95 %. — Ad-Corpus. Desocupado. — Condiciones de venta: Base $ 224.163.322. — Seña: 20 %. — Comisión 3 %. — Efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. — La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto la línea telefónica número 40-1636, instalada en el domicilio. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos, tasas y|o expensas comunes, hasta la posesión. — Monto expensas comunes mes Marzo 1983, $ 1.245.930. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 12, 13 y 14 abril 1983, de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 1.890.000 e. 8|4 Nº 49.689 v. 12|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Exp. Nº 46.950, comunica por dos días en el juicio "MOLINS, CRISTIAN c| CAMEILE, JULIO s|Ejec." que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 25 de abril de 1983 a las 13 horas en Talcahuano 479 Capital, el 50 por ciento indiviso del inmueble de la calle Cuba 9560|62, Loma Hermosa, Partido de 3 de Febrero, Porv. de Buenos Aires. — El terreno mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo; Total 300 m2. Catastro: Circuns. 4; Secc. A; Manzana 9; Parcela 19. — Partida 73.938. — Base 5.665.500. — Al contado. — Seña y Comisión de práctica. — Exhibición los días 23 y 24 de abril de 10 a 13 horas en la misma propiedad. — El comprador deberá abonar el 50 % del sellado

y constituir domicilio en la Capital Federal. — Más informes en Avda. Santa Fe 1563, Piso 2º, T.E. 41-3249.
Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.050.000 e. 8|4 Nº 49.688 v. 11|4|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12, Secretaría 23, comunica por un día, en autos caratulados: "COPAGRA I.C.S.A., c|CHECCHI, FRANCISCO, s|ejecutivo", Expte. 43.445, que el martillero señor Gustavo V. L. Lauria rematará, el día 11 de abril de 1983, a las 15.15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de Capital, trescientos (300) ejemplares del libro Primer Congreso Argentino de Astrología, de Editorial Nous Producciones. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. En efectivo. — Los ejemplares se exhiben en las oficinas del martillero, Lavalle 1546, I "E", Capital, los días 8 y 11 de abril, en el horario de 12 a 14 horas.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Emilio Perea, secretario.
$ 420.000 e. 8|4 Nº 49.683 v. 8|4|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 ,comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados "AGENCIA MARITIMA DODERO S.A. s|Embargo Preventivo Mercaderías Buque Nedlloyd Nagoyá-Causa N.A. 449, que el martillero Casiano Rodolfo Otero rematará el día 14 de abril de 1983, a las 15 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes. 410 cajas de pistas de carrera a batería con dos autos (Speeder T.M. modelo 1001 P) y 611 cajas de Walkie-Talkie modelo HY 1005 N que se encuentran depositados en el Pabellón B de la planta baja del depósito en 5 paletas marca J.A.F., amparadas por el conocimiento N.5092 del Puerto de Hong Kong, las que fueron verificadas en presencia del martillero. Se venden en el estado en que se encuentran Deuda: A la Administración General de Puertos por servicios de almacenaje hasta el día 15 de marzo de 1983 $ 16.336.114 y continuará devengando a partir del 16 de marzo de 1983 $ 40.275 por día de permanencia de la mercadería en puerto. Se deja expresa constancia que los gastos, derechos, etc. que se adeudan a la Administración General de Puertos y a la Administración Nacional de Aduanas correrán por cuenta exclusiva del comprador. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición de los bienes: Se efectuará en la oficina del martillero en la Avda. Gaona 2580, 7º A, Capital, mediante muestras los días 11, 12 y 13 de abril de 1983, en el horario de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
$ 2.520.000 e. 8|4 Nº 49.681 v. 12|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8, comunica por dos días en autos EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA S.A.C.I.F. c|HORMIGONERA BUENOS AIRES S.A. y otra, s| ejec. pendaria, Expte. 17.572|81, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 22 de abril 1983, a las 12,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: Un cargador frontal marca Michigan, modelo 75-111-A Nº 4241-A-044 ARCM, de Industria Argentina, accionado por motor diesel, marca Perkins Nº PA-3100133, modelo 8 V-540 de 8 cilindros, 160 V.V. a 2.300 r.p.m. — Capacidad de volteo recto 8.444 kgs. — Capacidad de volteo en giro 7.763 kgs. — Equipado con los siguientes accesorios: Tren de potencia Clark tipo industrial que incluye convertidor de torsión, transmisión Clark tipo Power-Shift de 4 velocidades plenamente reversibles, con tracción en las cuatro ruedas; balde de una capacidad de carga de 2,15 m3 provisto de diente; neumáticos 20.5 x 25 (12 telas) con cabina cerrada incluyendo limpiaparabrisas delantero, luces, y espejos retrovisores externos, reloj cuenta-horas. — Peso aproximado de la máquina 11.700 kgs.; contrapeso especial. — Condiciones de venta: Contado mejor postor. — Base: $ 650.684.712. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. — Exhibición: Días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. en el lugar que se encuentra, calle Boulogne Sur Mer Nº 2538, Villa Maipú, Pdo. Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1983. — Luis María Guerra, secretario.
$ 1.820.000 e. 8|4 Nº 49.687 v. 11|4|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, en lo Civil y Comercial número 9, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|CORNEJO, MARIA DEL VALLE G. y otro s|ejec. prendaria" (Expte. 14.032) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 22 de abril de 1983, hora 10, en el local Alsina Nº 2762|64, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, modelo S60L-VR-55-Wide Cab-Van|80, motor 702.240, marca Daihatsu, chasis S60-920073, marca Daihatsu, patente B. 1.753.505, localidad Tablada, Bs. As., furgón, 4 puertas, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido en Av. Belgrano Nº 2663, Sarandí, Pdo. Avellaneda, Bs. As., los días 19, 20 y 21 del citado mes, de 14 a 17,30 hs. — Base $ 17.567.200. Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Pago al contado. — Al mejor postor. — Subasta sujeta a aprobación. — Debe constituirse domicilio dentro del radio de Capital. — Sellado de Ley.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 1.190.000 e. 8|4 Nº 33.867 v. 11|4|83

Nº 23

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por 2 días en el juicio: "KORNBLUH FISCHER JULIO C. contra NEUMANN Y CIA. S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA sobre hipotecario", Expte. Nº 216.334, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 19 de abril de 1983 a las 11 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles José Ingenieros 2250 y Chacabuco 3561, edificado en terreno que mide 8m66 de frente al N.O.; 37m05 al N.E.; 42m80 al S.E. hasta dar con la calle Chacabuco; 8m66 de frente sobre esta calle; 35m14 al N.O. y 28m39 al S.O., Superficie total 625,16 m2. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G; Manz. 13; Parc. 25a. — Comprende un galpón con entrada para vehículos sobre José Ingenieros, dependencias de oficinas, depósito, etc. y en edificio desarrollado en planta baja, entrepiso y un piso alto, con entrada para vehículos, sobre la calle Chacabuco, que consta de nave principal dividida en 3 sectores, oficina, 2 baños, vestuario y cuarto de herramientas. Pequeño entrepiso para depósito y en primer piso un amplio ambiente dividido. En la terraza existen 2 habitaciones. Con entrada independiente por Chacabuco 3561 se accede a una vivienda en el primer piso que consta de hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Existe gas industrial y fuerza motriz de 15 HP. — El inmueble se encuentra ocupado por la firma demandada y la vivienda por el Señor Marcelo Neumann y flia. — Base $ 1.356.657.066, contado. Seña 30%, comisión 3%. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita de 17 a 18 horas.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 2.030.000 e. 8|4 Nº 33.858 v. 11|4|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24 de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "SCIOLINI, LUIS A. c|SCIOLINI, GERARDO F. y otros s|Ejecución de Prenda", Expte. número 179.704, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 18 de abril de 1983, a las 15 horas en Humberto Primo 2042, Capital Federal; un automotor marca Rastrojero Diésel Tipo Pick-Up, año 1979, motor Nº 505.919; chasis Nº 67.125. Dominio C. 975.108, en regular estado de conservación, posee rueda de auxilio, con cúpula metálica; encontrándose la misma chocada en la parte trasera y con desplazamiento, las 2 puertas traseras de la cúpula estan fuera de escuadra, el panel trasero derecho se encuentra chocado; sin tapa de tanque combustible; la puerta derecha e izquierda, presentan abolladuras; falta correa bomba depresora y polea, el ventilete derecho está roto, sin herramientas y crique; paragolpe delantero sin uñas; la paleta de ventilador rota; chapa y pintura en regular estado. Se vende en el estado que se encuentra en exhibición en la calle Maza 2221. Capital. — Visitar los días 14|15 de abril de 1983. — Base: $ 7.250.855. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley, todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Beatriz Cortelezzi, secretaria.
$ 2.205.000 e. 8|4 Nº 44.785 v. 12|4|83

Nº 27

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 27 comunica por tres días en autos: "VIASUR S. A. C. I. F. c|SAAVEDRA RODOLFO E. y Otro s|Ejec. Prendaria", Expte. Nº 204.031, que el día 28 de abril de 1983, a las 11 hs., en la calle Chacabuco 960, Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un automóvil marca Peugeot, tipo sedán, cuatro puertas, modelo 404 D, Serie 1979, motor diesel Indenor Nº 19350, chasis Peugeot Nº 314008, chapa patente Nº C-899839. No funciona, con faltantes y deterioros, el que se exhibe en la calle Hipólito Yrigoyen 9428, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, los días hábiles de 9 a 12 hs. Al contado y mejor postor. — Base: Pesos 17.158.430. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 1.365.000 e. 8|4 Nº 33.840 v. 12|4|83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 34, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO SAN MIGUEL COOP. LTDO. c|VILLAFIL, CARLOS A. s|Ejec. Hipotecaria", Expte. 181.226, que el martillero Gustavo V. L. Lauria rematará el día 13 de abril de 1983, a las 13.30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, la propiedad sita en calle Alfredo R. Bufano 2734, entre Santo omé y Arregui, de Capital Federal, edificada sobre lote que mide: 9 m. frente Este; 4,40 m. contrafrente Oeste; 18,50 m. costado Sud y en el lado Norte línea quebrada, formada por un primer tramo de 12,50 m., que sigue con un segundo tramo de 7,96 m. en línea oblicua hasta que encuentra la línea del contrafrente cerrando el polígono. Se trata de una casa edificada en dos plantas, que consta: Planta baja: hall, living con bar y hogar, comedor, toilette, cocina, antecocina, patio, baño de servicio y amplio garaje con portón levadizo; Planta alta: en área trasera: habitación de servicio y terraza; en área delantera; amplia antecámara tres dormitorios en diferentes niveles con amplios placares, amplio baño compartimentado y dos terrazas. La finca se encuentra desocupada. Nomenclatura catastral: Circ. XV, Sec. 69, Manzana 70, Parcela 37. — Base: $ 330.000.000 al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. La propiedad podrá visitarse los días 12, 13 14 y 15 de abril en el horario de 15 a 17.30 hs. — El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.
$ 1.750.000 e. 8|4 Nº 49.685 v. 11|4|83

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días, en autos: "ROJSTACZER ISAAC c|PEÑALVA CARLOS R. y Otro s|Ejec. Prend.", Expte. 38999, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 25 de abril, a las 14.30 hs., en el domicilio de la calle Atuel 594, Cap.: Un sintetizador marca "Teisco" Nº 4.134 mod. 100 P. en buenas condiciones de uso y conservación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. Base: $ 2.200.000. Seña: 30 %. Comisión: 10%, al contado y en efectivo. — Exhibición: En el lugar del remate, días hábiles de 11 a 16 hs.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 910.000 e. 8|4 Nº 49.680 v. 11|4|83

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c| COPPOLA LUIS ALBERTO s|ejecución prendaria", Expte. 36.346, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 21 de abril de 1983 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450 de Capital Federal, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo: Sedán, 4 puertas, modelo 125-BT, año 1979, con motor a nafta, marca Fiat, Nº 125BT.038-789830 de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125.DU0669541, Dominio Nº C-934.120, en el estado en que se encuentra. Base: $ 8.134.728, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 25 de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 1.120.000 e. 8|4 Nº 49.674 v. 11|4|83

Nº 47

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días, en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. LUIS MARIA CAMPOS 539|45 53 c|PENELLA DE GARCIA SOLLA HILDA NOEMI s|Cobro de Expensas" Juicio Ejecutivo Expte. Nº 38.747, que el martillero Pedro M. Bravo rematará el viernes 15 de abril de 1983, a las 13.30 horas en Cangallo 1233, Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Capital Federal, la Unidad 26 del Segundo piso al frente, Departamento "A", del inmueble ubicado en Avenida Luis María Campos 539|45|53 entre las calles de Concepción Arenal y Santos Dumont de esta Capital. La Unidad cuenta con una superficie cubierta de 90,62 Mc.; Semicubierta de 1,97 Mc.; Balcón de 9,07 Mc. Superficie total de la unidad: 101,66 Mc. Porcentual: 2,58 %. La unidad consta de living-comedor; tres dormitorios; dos baños; amplia cocina; dependencias de servicio; balcón. Todo en perfecto estado de conservación. Ocupada por su propietaria. Días de visita: miércoles y viernes de 10.30 a 12.30 y de 15.30 a 18.30 horas. Base: $ 1.634.319.780 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. La unidad adeuda por expensas de acuerdo a las constancias de autos $ 30.021.358; Impuestos municipales $ 5.860.373; Obras Sanitarias $ 15.832.556. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — A. R. Vila de Gené, secretaria.
$ 1.470.000 e. 8|4 Nº 49.684 v. 11|4|83

Nº 48

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en autos: "DOMA S.C.A. c|ALCARAZ, AL-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 7|4. Vence: 11|4|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|3|83	REBECA YANOVER de WOSCOBOINIK	33.710
1	2	Carlos Alberto Vásquez	17|3|83	MARTHA OFELIO OREIRO de COLASURDO y CARLOS ALBERTO COLASURDO	33.731
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|3|83	ROSA FONTANA o ROSA FONTANA de TOJA o ROSA FONTANA y LUONI	49.153
2	4	Horacio Roberto Granero	24|3|83	MARIA ELENA CASELLA de MAURI	33.711
2	4	Horacio Roberto Granero	10|3|83	OSCAR ULISES GONZALEZ	49.168
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|3|83	DELIA VICENTA PELLEGRINI de BARROS	49.242
3	6	Alberto Ugarte	25|3|83	CATALINA CAROLINA SUAREZ de FABANI	49.220
4	8	María del Carmen Aguirre	28|3|83	EMMA RODRIGUEZ viuda de VIXTORICA	33.694
4	8	María del Carmen Aguirre	24|3|83	BOZIDAR MILIC y EMILIA MILOSAVIJEVIC de MILIC	49.325
5	9	Martín Amorortu	17|3|83	ANTONIA PRIVITERA de GRAVINA	33.682
5	10	Alicia B. Alvarez	21|3|83	RAMON PAMPIN	49.345
6	11	Hugo Carrillo	23|3|83	MARIA LUISA D'AGOSTINO de POLICASTRO	33.714
7	13	Rolando Hugo Falke	23|3|83	CARMEN de CASTRO PUGA de PEREZ o CARMEN CASTRO de PEREZ	33.633
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|3|83	MARY EMILIA LAURENT de BONATO	33.698
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|3|83	ANGELA DURAN de GOMEZ y JULIO GOMEZ	49.254
8	15	Adolfo María Repetto	18|3|83	INES PORTELL de FERNANDEZ	33.695
9	18	Ernesto D. Julián	29|3|83	ALINE MARIA CAYOL de MOORE	49.205
10	19	Martín J. Durand	28|3|83	ANTONIO CHACAR	33.713
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|3|83	MIGUEL COLLADO	49.172
11	21	Julio Campos	24|3|83	MARIA ROSA GIACCIO viuda de DIANA	33.742
11	22	José María Irigaray	2|3|83	LUIS DI MIELE	49.317
13	25	Fernando B. Menéndez	24|3|83	JOSE TOSCANO	33.740
13	26	María Celia García Zubillaga	25|3|83	AZIZE MELHEM AZAR de ESPER	49.179
13	26	María Celia García Zubillaga	17|3|83	LUIS ARBONIES	33.715
14	27	José Luis Caruso	14|3|83	LUIS GALVAN MARTINEZ	49.157
14	28	Guillermo C. Mercado	24|3|83	OFELIA CURUCHET	33.738
15	29	José Eduardo Russo	14|3|83	JORGE ANTONIO COUCEIRO	33.712
15	30	José Luis González	7|3|83	MALAGAMBA ROBERTO FRANCISCO NICOLAS	33.688
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|3|83	BERNARDINO FORNASIERO	33.733
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|3|83	JUAN MIGUEL GUCEVICH	33.687
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|3|83	MARTINA NIZ	49.199
17	33	Victor J. Marroquín Muñoz	23|2|83	OSCAR PALAZZO	49.171
17	34	Tristán Bravo	21|3|83	SARA CATALDO y FILOMENA CATALDO	33.737
18	36	María Isabel Millán	6|12|83	ALBERTO ABATE	49.194
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|3|83	ABRAHAM SCHULKES	33.692
20	39	Luis José Carballido	25|3|83	CARMEN BISCIONE viuda de ABBRUZZESE	49.176
20	39	Luis José Carballido	17|3|83	HECTOR JOSE FRATTINI	49.243
20	39	Luis José Carballido	4|3|83	ANASTASIA ROBLES, o ANASTACIA ROBLES o ANASTACIA ROUGLES	49.322
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	23|3|83	NICOLAS SANTARCANGELO	33.700
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|3|83	GUERINA ROSSI de DOMINIS	49.213
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	17|3|83	MARIA SARA GOMEZ viuda de LOPEZ	49.311
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|3|83	NELIDA ERNESTINA LOFARDO y JOSE LOPARDO	33.730
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|12|82	RICARDO CARMELO RODRIGUEZ	49.166
23	45	Ana M. Beneventano	23|3|83	JUAN BERNARDINO TRELLEIRA	33.708
23	45	Ana M. Beneventano	24|3|83	MARIA ROYO de CHIAMATO e IGNACIO CHIAMATO	33.743
24	48	Rubén H. Malatesta	24|3|83	HUMBERTO ALEJANDRO SAGGESE	49.257
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29|3|83	DIEGO JOSE MOTTINI	49.206
25	50	María Eugenia Giraudy	8|3|83	JOSE TRIDENTI	33.689
25	50	María Eugenia Giraudy	24|3|83	MARGARITA GUTIERREZ de SPINELLI, SEGUNDO GUTIERREZ y MARIA LUISA GUTIERREZ de USILIATI	33.716
25	50	María Eugenia Giraudy	18|3|83	ELSA KAMINOVSKI de NEUMAN	33.722
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|3|83	ROSA ABDALA de FERNANDEZ	33.728
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|3|83	ROSA GIANGRECO de TALIANO y de LOSADA	33.721
27	53	Beatriz Alicia Verón	22|3|83	MANUEL ROSENBLUM	33.693
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|3|83	AIDA JOSEFINA ATURNIOLO de ROSSETTI	33.726
27	54	Miguel Angel Secchi	21|3|83	EMILIO PABLO ALBINI	49.170
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|3|83	OSVALDO LUIS FANELLI	33.739
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|3|83	JOSE ROSAS MARQUEZ	33.718
29	58	Marta Amelia Beiró	18|3|83	RAUL GONZALEZ	33.696
29	58	Marta Amelia Beiró	16|3|83	JOSE BANFI	49.326
29	58	Marta Amelia Beiró	22|3|83	CARLOS MARIA ACHAVAL	33.707
30	60	Patricia E. Castro	23|3|83	DORA FELETTI de QUARTI	33.701
30	60	Patricia E. Castro	23|3|83	ARCADIO JUAN BAUTISTA CICALE	49.217
*21		Alberto Oscar Nicosia	22|3|83	PONTORIERO ANTONIO, DEVITA viuda de PONTORIERO DOMINGA y PONTORIERO FRANCISCO	49.196

e.7|4 Nº 64 v.11|4|83

BINO s|Ej. prenda", Expte. 34.793, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 14 de abril de 1983, a las 10.15 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) el siguiente automotor: Una Pick-Up Rastrajero Diesel, tipo Unidad X-63, modelo 1970, motor marca Borgward número 115490, chasis Nº P-63-10255, dominio C-314.776, que se exhibe en la calle Castro Barros 470 de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en el estado en que se encuentra. Base: Pesos 87.988.320. En caso de no existir ofertas por la base mencionada se realizará media hora más tarde una nueva subasta con la base del 50 % de la anterior, de fracasar nuevamente saldrá el bien a la venta con la base del 25 % de la liquidación aprobada, o sea pesos 21.997.030. Comisión: 10 % - Sellado: 5 por mil. En efectivo. Entrega inmediata.

Buenos Aires, abril 5 de 1983. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 1.575.000 e. 8|4 Nº 49.682 v. 12|4|83

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en autos "BAIRESA (Buenos Aires Sociedad Anónima) c|ESQUIVEL GERARDO RAMON s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 21.786, que el martillero Lino C. Seivane rematará el día jueves 14 de abril de 1983, a las 10,30 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, el departamento designado como Unidad Nº 8 del primero piso del inmueble sito en la calle Julián Alvarez 1235 de la Capital Federal. El departamento consta de dormitorio, comedor, cocina, baño, lavadero, patio, galería semicubierta y pequeña habitación en altos. Dispone de línea telefónica (ver informe del martillero de fs. 91). Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 31, Manz. 99, Parcela 8, Partida Nº 1.363.513. Matrícula 18-11270|8. Superficie: 55.71 m2. Porcentual: 10.79%. Título en autos, Fs. 69|74. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia. Deudas Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, informe el 16|2|83, Fs. 79, sin actualizar, $ 207.000. Obras Sanitarias de la Nación, informe actualizado al 22|2|1983, Fs. 82, $ 1.105.207. Expensas comunes, informe al 2|3|83, Fs. 88, no adeuda. Base: $ 18.685.117. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 0.5%. Todo en dinero en efectivo, al contado y mejor postor en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas al inmueble: días hábiles de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 2.520.000 e. 8|4 Nº 33.851 v. 12|4|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

Juzgado Federal de Misiones, Secretara Skanata, hace saber por dos días que en autos "Exp. Nº 1019|81 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|PETER BRUNO HAMANN s|Ejecutivo" el martillero público Pascual P. Sarubbi rematará el 15 de abril de 1983, en el hall del Banco de la Nación Argentina, Suc. Posadas, a 10 hs. sin base, al contado y al mejor postor: Un archivo metálico 2,30 x 0,80 metros con estantes graduables. Un fichero metal c|4 cajones; Un escritorio 1,80 x 0,50 m fórmica dos cajones; Una silla tapizada cuerina, patas metálicas; Una máquina sumar "Prima Olivetti"; Una máquina escribir "Teckne-3 Olivetti" (Raphael). Seña 20%; Comisión 10%.

Posadas, 30 de marzo de 1983. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 910.000 e. 8|4 Nº 49.666 v. 11|3|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de 30 días a MARTA CELINA MACHABANSKI, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser excluida de la declaratoria de herederos a dictarse en autos "Burdman Emilia s|sucesión" y continuar el trámite sin su intervención.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. Publíquense por 3 días. — Julio César Benedetti, Juez.

Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 735.000 e. 6|4 Nº 49.165 v. 8|4|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMADEO ABDON CARRARA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — Adolfo María Repetto, secretario.

e. 6|4 Nº 1.261 v. 8|4|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER MANSUR de SANTACRUZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. José María Irigaray, secretario.

$ 350.000 e. 6|4 Nº 49.148 v. 8|4|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por dos días a don EDUARDO ALBERTO LIMA, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda a este proceso ("Avellaneda, De Lima Ana María c|Lima, Eduardo Alberto s|Divorcio"), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensor Oficial para que lo represente en él.

El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 700.000 e. 7|4 Nº 49.398 v. 8|4|83

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña EMILIA GALLINOTTI de PEREYRA o EMILIA GALLINOTTI de PEREYRA, por treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 22 de febrero de 1983. José Eduardo Russo, secretario.

$ 350.000 e. 6|4 Nº 32.399 v. 8|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|3 al 7|3|83.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MANOUELLIAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1983. María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 350.000 e. 6|4 Nº 31.637 v. 8|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|2 al 15|2|83.

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 cita y emplaza a OSCAR GASPAR MARIO MASSANET para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Sosa, Alfredo Alberto A. y otro c|Massanet, Oscar Gaspar Mario s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 490.000 e. 7|4 Nº 33.771 v. 8|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en los autos: "RODRIGUEZ, JOSE ARNALDO y otra s| Autorización Judicial lo siguiente: "Buenos Aires, febrero 23 de 1983 ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0261520 por la suma de $ 127.630.000 emitido por el Banco de La Pampa, con vencimiento el 8 de setiembre de 1982. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la fecha de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquense por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Felipe M. Cuartero, Juez".
Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 5.250.000 e. 22|3 Nº 47.994 v. 14|4|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "FERNANDEZ DE MELENDI, ELVIRA, y otro, s|cancelación de título", comunica que decretó cancelación de certificado Nº 210.834, plazo fijo nominativo transferible a nombre de Elvira Fernandez de Melendi, y|o Aquilino J. Melendi, emitido el 12|4|82, por la Cía. Financiera Permanente S.A., por $ 8.092.884, vencimiento 17|5|82, domicilio del librador, Reconquista 387, Capital. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores. — El presente edicto se publicará una vez cada cinco días en el Boletín Oficial en forma alternativa durante 15 días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 5.775.000 e. 29|3 Nº 33.573 v. 21|4|83

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "MALLO LOPEZ, ISMAEL y otra s|cancelación", comunica que decretó la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 10.028.579, emitido por el Banco Santander (casa central) librado el 7 de enero de 1983, vencimiento 11 de febrero de 1983, importe $ 112.355.261; Nº 330.403 emitido por Amersur Cía. Financiera S. A., sita en Perú 17 Capital Federal librado el 3 de enero de 1983, vencimiento 7 de febrero de 1983, importe $ 112.354.521 y Nº 21.303, emitido por el Banco de Avellaneda (casa central), librado el 20 de diciembre de 1982, vencimiento 18 de febrero de 1983, importe u$s 11.779. Beneficiarios: Ismael Mallo López y Agustina Ramírez de Mallo: autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 8.925.000 e. 16|3 Nº 47.153 v. 8|4|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco (5) días la quiebra de TUYUTI S. A.: Síndico Nicolás A. Piccione, con domicilio en la calle Avda. Las Heras 1977, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de junio de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de agosto de 1983 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 6|4 Nº 1.263 v. 12|4|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría 13 cita a LUIS ALBERTO RODRIGUEZ para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente, conforme lo estabiecido por el art. 145 y 343, Ley 22.434, en los autos: "Banco de Ultramar S.A. c|Núñez Daniel y otro s|ejecutivo". El presente se publicará por dos días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Federico Gigena Sombrio, secretario.
$ 560.000 e. 7|4 Nº 49.413 v. 8|4|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber en los autos "ONECOR S.A.C.I. s|quiebra" que la Junta de Acreedores fue prorrogada para el día 26 de abril de 1983 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 875.000 e. 7|4 Nº 49.478 v. 13|4|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría Nº 16, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. c|RIEDER Y LEVALLE s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré, librado en la ciudad de Buenos Aires, por la firma Rieder y Levalle S.R.L. domiciliada en Aranguren 2955, Capital Federal, con fecha 29 de diciembre de 1978, con vencimiento a los ciento ochenta días de esa fecha, por un importe de pesos cuatrocientos sesenta y seis millones (pesos 466.000.000) emitido con cláusula "sin protesto" a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. (actualmente en quiebra) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. El domicilio de pago inserto en el título era el de la sede de la institución bancaria antedicha, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal. El obligado al pago deberá abstenerse de hacer efectivo el pago del citado documento sin orden del suscripto.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 23|3 Nº 1.103 v. 15|4|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de cinco días a MARTA RAQUEL AMEIJIDE, para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones en los autos: "Coria, Juan Carlos c|Ameijide, Marta Raquel s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. Angel O. Sala, secretario.
$ 490.000 e. 7|4 Nº 49.503 v. 8|4|83

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a ROBERTO HORACIO GENTILE y ELSA EMMA TUSINO de GENTILE a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco Avellaneda S.A. c|Gentile y otros s|ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. Emilio Perea, secretario.
$ 490.000 e. 7|4 Nº 49.389 v. 8|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza en los autos caratulados: "The First National Bank of Boston c|Iceuso, Raúl Ernesto s|Ejecutivo", a don RAUL ERNESTO ALONSO, para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$ 560.000 e. 7|4 Nº 49.448 v. 8|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos (2) días que en los autos: "NORMAN S.A. s|Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos de créditos laborales, el que se encuentra en Secretaría con la prevención de que será aprobado si no es observado dentro del plazo de 10 días a contar de la última publicación.
Emilio Perea, secretario.
$ 490.000 e. 7|4 Nº 49.495 v. 8|4|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (En liquidación por BCRA) contra SAUL RAFAEL y otro s|cancelación", Expte. Nº 11.554, que S.S. ha ordenado la cancelación de los pagarés librados por Aníbal Desimone con domicilio en Marconi 742, Béccar, por la suma de $ 1.250.000, con vencimiento el 31|5|79; Ismael Torres con domicilio en Quintana 1205, Virreyes, por la suma de $ 890.000, con vencimiento el 31|5|79; Salvador Romero, con domicilio en Liniers 935, Tigre, por la suma de pesos 1.100.000, con vencimiento el 31|5|79; Eduardo Cuello, con domicilio en Escalada 935, San Fernando, por la suma de $ 1.450.000 con vencimiento el 31|5|79; Acuña Ricargo, con domicilio en M. Moreno 939, Don Torcuato, por la suma de $ 960.000 con vencimiento el 31|5|79; Angel Rolon, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1070, Pacheco, por la suma de $ 1.250.000 con vencimiento el 30|6|79; Juan José Achával, con domicilio en L. Gallardo 2150, San Miguel, por la suma de $ 900.000, con vencimiento el 30|6|79, Carlos Lonardi, con domicilio en Simón de Iriondo 1170, Victoria, por la suma de $ 795.000, y Juan Jiménez, con domicilio en Belgrano 633, San Isidro, por la suma de $ 850.000, con vencimiento el 31|6|79 a favor de Rafael Saúl y Olga Teresa Conti de Saúl, autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de los edictos por quince días en el Boletín Oficial, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición.
El presente edicto se publicará por quince días, sin cargo (art. 175 Ley número 19.551).
Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 23|3 Nº 1.106 v. 15|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 16, comunica por quince días en los autos "CHAVES PEDRO EMILIO s|Cancelación" Expediente Nº 11.539, que se ha ordenado la cancelación del pagaré emitido por Pedro Emilio Chaves, con domicilio en Río Negro 1285 de Temperley, Pcia. de Buenos Aires y Juan José Osuna, con domicilio en Azcuénaga 350, piso 5º, Dpto. "E", Capital, por la suma de $ 500.000 con vencimiento el 14|2|80 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., emitido el 14|3|78, autorizándose el pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que en el intervalo no se dedujese oposiciones. El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabian, secretario.
e. 30|3 Nº 1.251 v. 22|4|83

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 Dr. Juan C. Mata, Secretaría Nº 33, en autos: NAVARRO DE GUERRERO, ELECTRA y otra s|cancelación de documento, comunica que decretó cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, transferible Nº 243.933 emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Ayacucho, librado 5 de marzo de 1982, vencimiento 6 de abril de 1982; importe depositado: $ 31.809.900, Monto: Pesos 34.208.300. Beneficiarios: Electra Navarro de Guerrero y|o Julia Nelly Guerrero de Spataro. Se autorizará el pago del mismo a los indicados transcurrido el plazo de 60 días a contar de última publicación siempre que durante ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor, debiendo notificarse al Banco librador. Publíquense edictos por 5 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 6.300.000 e. 24|3 Nº 48.248 v. 18|4|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Trío S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 9.822, comunica por cinco días la quiebra de "TRIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en la Inspección General de Justicia el 7|VI|50 bajo el Nº 914 Lº 17 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Esmeralda 776 de esta ciudad. Ha sido designado síndico el contador Rafael B. Kaminsky con domicilio en Hidalgo 335, 6º piso, Dpto. "27", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 3 de agosto de 1983 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado; y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 30|3 Nº 1.252 v. 8|4|83

El Juzgado Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, hace saber que los autos "QUIROGA SEVERO s|cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 305.431 del Banco del Buen Ayre a favor de Severo Solano Quiroga y María Cristina Chaile por la suma de pesos 11.891.600; autorizándose su pago si no hubiese oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 5.250.000 e. 21|3 Nº 33.208 v. 13|4|83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44 hace saber que en autos "TAYLOR, HORACIO s|Concurso Civil - solicita se expidan duplicados de acciones" se ha dispuesto de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 y sgues. del dec. ley 5965|63 bajo la responsabilidad del concurso, cancelar 750 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción, de $ 10 cada una, representadas por títulos y|o certificados provisorios o definitivos expedidos por Saintpol S.A. a nombre de Mabel Amelia González, Irma Genoveva García de Girola y Rinaldo José Sarquis y transmitidas las referidas 750 acciones a Horacio Taylor.
Publíquese en el "Boletín Oficial" por quince días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 7.350.000 e. 29|3 Nº 48.865 v. 21|4|83

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días la quiebra de DE MARTINI, RICARDO. El Síndico es el contador Moisés Simón Henig, con domicilio en Corrientes 5712 planta baja "A". A quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su crédito hasta el día 3 de mayo de 1983. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado para el día 7 de julio de 1983, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 dentro del quinto día y entregue al Síndico los comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado Talcahuano 550, piso 8º, Capital.
Buenos Aires, marzo 21 de 1983. — Oscar Sergy, secretario.
e. 30|3 Nº 1.253 v. 8|4|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría número 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo Civil del Sr. JORGE RAUL VAZQUEZ IGLESIAS, con domicilio real en la calle Virrey del Pino 1750, 4º piso "A", Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 28 de junio de 1983, para solicitar la verificación de los créditos ante la Sindicatura; los días 30 de junio y 21 de julio del corriente año para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, señalándose el día 11 de agosto de 1983 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. — Asimismo se hace saber que el Síndico designado es el Dr. José Eduardo Birman con domicilio en Esmeralda 629, piso 9º "F", de la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 30 de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 2.625.000 e. 7|4 Nº 49.461 v. 13|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita al Sr. HECTOR SERANTES para que comparezca a estar a derecho en el término de 10 días, en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c|Serantes Héctor y|u ocupantes s|Rescisión de boleto

y desalojo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, marzo 11 de 1983. — Catalina E. M. de Heilbron, secretaria federal.

e. 7|4 Nº 1.282 v. 8|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 del Dr. Carlos A. Aldanondo notifica a doña LEILA VERA GRACIA o LEYDA ESTER VERA GRACIAS que en los autos "Delor de Canale Hortencia G. c|Gracia Leila Vera s|Ejecutivo" que tramita por ante dicho Juzgado se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 26|8|1982. — Por presentado, por parte y por constituido el domicilio. — Cítese al inquilino, para que dentro del quinto día comparezca al Juzgado a manifestar si es, ha sido, o no locatario del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva (art. 525 Cód. de Ptos.). — Notifíquese. — Intímese igualmente al inquilino y fiador para que dentro del quinto día comprazcan a reconocer la firma que suscribe el contrato de locación, bajo apercibimiento de dárseles por reconocidas en rebeldía (art. 526 C. Proc.). Notifíquese...". — Fdo. Carlos A. Aldanondo, Juez. — La presente notificación se efectúa bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de ausentes. — Queda Ud. notificada. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 1.540.000 e. 7|4 Nº 49.376 v. 8|4|83

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, Sec. Unica, sita en Paraguay 1536, piso 4º, Capital, cita y emplaza a don RAFAEL CURELLO por el plazo de 10 días en los términos del art. 94, en autos "Ruta Coop. Arg. de Seguros c|Rizzotti, Salvador s|sumario", a fin de que conteste demanda bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente, por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 560.000 e. 7|4 Nº 33.791 v. 8|4|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por cinco días al demandado GERARDO GONZALEZ, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|González, Gerardo y|o sucesores s|Ejecución Fiscal", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, para que se presente a tomar la actuación que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. — Publíquese por tres días.

La Plata, 2 de marzo de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 6|4 Nº 1.269 v. 8|4|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos "BARRIONUEVO ABEL c|CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO SOCIEDAD CIVIL s|Ejecución (Expte. Nº 47.637), que el martillero Martín E. de Achaval rematará el día 15 de abril de 1983, a las 16 hs, en el Salón de Ventas de la firma Achaval y Cía, sita en Av. Callao 1515, piso 2º, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. La Plata 1772|74|82 entre las calles Las Casas e Inclán, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral, Circ. I, Sección 38, Manzana 137, Parcela 2. — Superficie del terreno 17,32 mts. de frente por 60,62 de fondo, o sea 1047,52 m2. linda al Oeste sobre la Av. La Plata, al Este con fondos lotes 14 y 15, al Norte con Francisco C. Oneto y al Sur con fondos lotes 5 y 2 y lote 3, ocupado por la parte demandada. Base: $ 799.588.000. — Al contado y mejor postor. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,50 %, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitar días hábiles de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.680.000 e. 7|4 Nº 49.602 v. 11|4|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por tres días en el juicio "FRITZSCHE ERNESTO HELMAN c|FAZIO ISIDORO y otro s|ejecutivo" (Expte. 31.273) que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 13 de abril de 1983 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la Av. Córdoba Nº 6162|64|68, Unidad "4", Capital Federal, Matrícula 17-852|4 ocupado por el demandado y que consta en planta baja de 3 habitaciones, cocina, baño, despensa y lavadero, y en altos una habitacionó, Sup. cub. 49,89 m2., semicub. 10,85 m2., descub. 4,66 m2. — Sup. total 71,06 ms., tiene además una sup. superpuesta entrepiso de 3,15 m2. interior y 2,51 m2. exterior, y le corresponde la unidad complementaria Nº I, con una sup. cub. de 4,04 m2. — Porcentual 9,83%. — No tiene gastos por expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 20.856.202 al contado. Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado 5 por mil. — Todo en efectivo. — El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 C.P. ref. Ley 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. — Visitar días hábiles de 15.30 a 17.30 hs. a partir del día 8 de abril de 1983.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 2.310.000 e. 6|4 Nº 49.343 v. 8|4|83

El Juzgado Nacional de Comercio número 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el Juicio: "POLIAMIDAS ARGENTINAS S.A.I.C., s|Quiebra", Expediente Nº 39.832, que los Martilleros Juan Antonio Sarachaga, Carlos O. Patiño Mayer, Carlos Páez, Victorio Seghezio, Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematarán "ad-corpus" el día 22 de abril de 1983, a las 11.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, Calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comprendiendo la construcción que se levanta sobre los lotes con nomenclatura catastral, circunscripción V, Sección D, Manzana 56, identificados por las parcelas 18 f y 18 g, sobre la calle Catalinas (Diagonal 54) con entrada principal por el Nro. 5760, superficie total 1845.52 m2, tiene un frente de 39,65 m, mirando al Oeste, sobre Catalinas y de 39,00 m mirando al Sur sobre la calle Falucho (133), medidas que surgen de fs. 2391 a 2402. El inmueble se compone de planta baja y dos pisos: tiene dos portones con entrada para camiones. Hay cantidad de recintos de pequeñas y variadas dimensiones en las plantas superiores. Superficie cubierta: 2.000 m2 aproximadamente. El inmueble se encuentra desocupado. Con habilitación industrial. Dispone de líneas telefónicas Nros. 750-2560, 5496, 7884 ó 9939. Base $ 3.750.000.000 contado y al mejor postor. — Condiciones de venta: Seña 10%. Comisión 3%; sellado de ley 0,5%. Todo el efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden de cualquiera de los Martilleros. El saldo en caso de no efectuarse la compra al contado, se abonará en la siguiente forma: 10% de seña en el acto del remate: 40% a integrarse a los 10 días de la aprobación de la subasta, y el saldo del 50% pagaderos a los 180 días de la aprobación de la subasta, si se optare por el pago en cuotas, devengará el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento, el que se depositará conjuntamente con cada una de ellas. Será absolutamente inadmisible todo incidente de cualquier naturaleza del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas o alternativamente la constitución, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Agencia Tribunales de un depósito a plazo fijo por igual monto automáticamente renovable por 30 días a la orden del Juzgado. — Se otorgará posesión y escritura a la cancelación total del precio de compra; en caso de incumplimiento por la parte compradora, se declarará anulada la venta con pérdida de todo lo abonado hasta el momento de la anulación. — El inmueble podrá visitarse los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes y catálogos en las oficinas de los Martilleros, de 15 a 19 hs. y en Cangallo 1233, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 5.355.000 e. 6|4 Nº 49.279 v. 8|4|83

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en los autos "AIZEN Y ASOCIADOS S.A. s|Quiebra. Expte. Nº 8376", que los martilleros Bence Pieres y Victorio A. Seghesio rematarau el día 21 de abril de 1983, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, los bienes inventariados en autos, según detalle y condiciones del presente y respectivo Catálogo de Venta: 1º) El inmueble sito en la calle Zapiola 928 entre las de Céspedes y Palpa, de Capital Federal, edificado sobre lote de 9,20 m de frente al NE por 40 m de fondo en costado SE y NO, teniendo en su contrafrente al SO igual extensión que en su frente, lo que hace una superficie total para el terreno de 368 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 85, Parc. 2 e. Dominio Matrícula: 17-13233; Partida 413758, según título y demás constancias de autos. Lo edificado consta de local al frente y vidriado, entrada de camiones, oficinas y dependencias y en fondos gran galpón con techo parabólico sin columnas. La venta se efectúa en el estado de conservación en que se encuentra: desocupado, ad-corpus. Al contado. Base $ 159.574.548. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado cinco por ciento en dinero efectivo y acto del remate. Saldo de precio a depositar a la orden de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. — 2º) Acto seguido, con un intervalo de media hora, se precederá a la subasta de todas las máquinas, instalaciones, muebles y mercaderías existentes en el local de la fallida, en las siguientes condiciones: Máquina impresora "Invicta" Nº 63498 (Societá Nebiolo-Torino). Base: $ 100.000.000; guillotina Gloria 115 Super: Base $ 25.000.000; ambas al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 5 por mil; en dinero efectivo. Saldo de precio a pagar dentro de las 48 horas hábiles del remate en Talcahuano 481, piso 3º, de 10 a 12 hs. Los demás bienes que resultan del respectivo catálogo; Zorra hidráulica, máquinas troqueladoras, caja fuerte, escritorios, estanterías, reloj Cronos personal, máquinas calcular, papel, cartón y cartulina de distintos tipos, etc., etc., se subastan Sin Base. Pago total del precio y comisión 10%, en dinero efectivo y acto del remate. La totalidad de los bienes se venden en el estado en que se encuentran, siendo el retiro y traslado de los bienes por cuenta del comprador y deberá efectuarse indefectiblemente los días 22, 25 y 26 de abril 1983, de 8 a 15 horas, contra constancia del pago total de la compra. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones y plazos establecidos, implicará la pérdida de las sumas entregadas, cualquiera sea el concepto del pago, sin perjuicio de las demás responsabilidades que le pudieran corresponder. Exhibición: en Zapiola 928, Capital, los días 18, 19 y 20 de abril 1983, de 10 a 15 horas. Los compradores deberán acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 24 de marzo de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 6.650.000 e. 30|3 Nº 49.054 v. 8|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3, comunica por tres días, en el juicio: "COOP. DE VILLA CRESPO S. DE CRED. LTDA., c|MIÑO, MARIA L., s|ejec. hipotecario", Exp. 213.866, que el martillero Enrique S. Bichman rematará, el día 21 de abril de 1983, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en Gral. Acha 769, entre Larrea y Balcarce. Próximo a la estación Ciudadela del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento, partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Noc. Cast. Circ. II, Sec. B, Manz. 81, Parc. 27, partida 21.573. Superficie 182,72 m2. — Según constancia de autos tiene deudas por Rentas fs. 84, por Obras Sanitarias fs. 79|80 e Inmobiliaria fs. 78. Según constatación agregada en autos: Se encuentra ocupada por la demandada, en regular estado, y se compone de dos habitaciones, comedor, cocina, baño, garaje y terraza, tiene un pequeño fondo, con una habitación de material y en el garaje una pequeña despensa. — Según cláusula VII del mutuo tiene que entregarlo desocupado. — Horario de visita, de 10 a 12 horas. Al contado, al mejor postor. — Base $ 144.894.866,66. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Horacio Alejandro Libarti, secretario.

$ 1.995.000 e. 6|4 Nº 49.271 v. 8|4|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el juicio: VAZQUEZ EDUARDO J. c|GONZALEZ MARIO y otro s|Daños y Perjuicios Exp. 179.521, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 21 de abril de 1983, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el departamento sito en Sarmiento Nº 3.601|11 - Unidad Nº 2 - Piso 1º. — Superficie 47,46 Porcentual 0,48 %. — Tiene deudas de Municipalidades según Fs. 113 y Obras Sanitarias Fs. 128. — Según constatación de autos se encuentra desocupado, en regular estado, consta de living comedor, dormitorio con placard, cocina, baño y lavadero cubierto. — Se exhibe los días 19 y 20 de abril de 1983 de 10 a 12 horas. — Al contado, al mejor postor, base $ 68.702.054, Seña 8 por ciento. — Comisión 3 %, sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 1.470.000 e. 6|4 Nº 49.264 v. 8|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el juicio: COOP. VILLA CRESPO CRED. LTDA. c|COSTA GILBERTO DE JESUS s|Hipotecario Ejecutivo. Expte. Nº 180.124, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 21 de abril de 1983, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Normandía entre San Lorenzo y calle sin nombre, Partido de Merlo, Prov. Bs. As. Lote 232 a-N.C. S.T-M.30-P.5. Superficie: 749,92 m2. Según constancia de Fs. 61, debe por Municipales $ 2.557.542 y por rentas Fs. 63 $ 1.698.924. Según constatación de Fs. 90 se ecuentra ocupada por el señor Hugo Guralnik, en regular estado, y se compone de dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y cuatrito tiene jardín al frente y al fondo. Horario de visita de 10 a 12 horas. El contado, al mejor postor; base $ 133.646.250; seña 8%; comisión 3%; sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Beatriz L. Cortelezzi, secretaria.

$ 1.680.000 e. 6|4 Nº 49.269 v. 8|4|83

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, de la Capital Federal, hace saber por tres días, en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|MAGLIONE CASERES CARLOS ALBERTO s|ejec. hipotecaria", expte. Nº 24.438, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 14 de abril a las 11 horas, en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanceadores y Mart. Públicos, el inmueble sito en la Avda. Teniente Gral. Luis María Campos Nº 1562, entre Virrey Loreto y Virrey del Pino, P. 5º, Departamento O, Unidad Nº 16, Sup. cubierta propia: 157,25 mts2.; 1,22 mts2. de galería y 15,39 mts2. de balcón. — Nomenclatura Catastral Circ. 17, Sec. 23, Manzana 54, Parc. 12 K. — Tiene: Balcón a la calle: Hall; Pasillo con Placards; Living; Comedor; 3 Dormit. (2 a la calle); 2 baños; Cocina; Dep. Serv. Lavad.; Termotanque; en buen estado de conservación. — Desocupado. — Base $ 156.250.000. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Visitar los días 11, 12 y 13 de abril, en el horario de 12 a 16 hs. — Adeuda: Expensas $ 67.886.200; O.S.N. pesos 4.207.633; Imp. Municip. $ 12.201.497.

Buenos Aires, marzo 30 de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.785.000 e. 7|4 Nº 49.499 v. 13|4|83

Nº 50

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, hace saber por dos días en el juicio "VAZQUEZ MANUEL y otro c|T.I.A.T. S.C.A. s|Cobro de Alquileres", Expte. Nº 9.093, que el martillero Osvaldo W. B:gi, rematará el día martes 12 de abril de 1983, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento indiviso de un inmueble ubicado en La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Chiclana 1955, entre las de Ombú y Uriburu. Edificado en el lote 12, de la Manzana 31 b, que mide: 10 m de frente al SE, por 45m50 de fondo. Superf. total 455 m2. Se trata de un local ocupado por el señor Cayetano Acorinti, en carácter de propietario con una industria textil. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Secc. M, Manz. 31 b, Parc. 12, Partida 227.041. Base $ 20.000.000. Seña 10%. Comisión 3% e Imp. Fiscal 0,50%; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 9 y 11 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 1.400.000 e. 7|4 Nº 49.541 v. 8|4|83